

La verdad en sus manos

Zona Deportiva
HONDURAS-CUBA (6:30 PM)

La H arranca su ruta hacia el Mundial



Entrenador
Rueda de cara al debut: "Vamos a empezar con el mejor deseo"
PÁGS. 28 Y 29

Hogar
Consejos útiles para decorar su apartamento con su sello
PÁG. 20



www.elheraldo.hn
instagram/diarioelheraldo

Estilo
La estética de los 2000 está de regreso con su minimalismo
PÁG. 18

Bajará la producción de granos básicos por sequía

Clima Contrario a años pasados, en esta ocasión los productores no han empezado las siembras a la espera de lluvias y eso que ya estamos en la primera semana de junio. El gobierno y los agricultores aspiran a mantener la misma producción del año pasado, es decir, entre 3.4 y 3.5 millones de quintales de frijoles y unos 16 millones de quintales de maíz. Los expertos temen una reducción. Págs. 2 y 3



FOTOS: EL HERALDO

ALCALDÍA PONDRÁ EN MARCHA PARQUÍMETROS VIRTUALES EN LA CAPITAL

Proyecto. Se habilitarán 1,200 espacios públicos en las calles para aparcar vehículos usando una plataforma tecnológica de pago.



PÁGINA 12

HALLAN MUERTO EN SU CELDA A AUTOR DEL CRIMEN DEL HIJO DE "PEPE" LOBO



Inseguridad Un velo de misterio cubre la muerte de uno de los autores de la muerte del hijo del expresidente. Fue encontrado ahorcado en su celda en la cárcel de máxima seguridad de "El Pozo". PÁGINA 26



País
A finales de este año se espera aplicar vacuna contra el dengue
PÁG. 5

País
La presidenta Castro lanza proyecto ambiental "Cero deforestación"
PÁG. 6

País
Cáliz y su grupo se separan de la línea oficialista en el CN
PÁG. 8

Sucesos
Abusan de menor y lo matan con saña en El Progreso
PÁG. 26

País
Libre pagará gastos de los invitados VIP al Foro de Sao Paulo
PÁG. 5

Los agricultores temen perder la semilla y el abono, debido a que en mayo solo cayeron una o dos tormentas en algunas zonas.



Cosechas Gobierno y productores esperan lograr la misma producción de 2023, cuando se cosecharon unos 3.4 millones de quintales de frijoles y 16 millones de quintales de maíz, según cifras de la SAG. Temen que bajen las cosechas

Sequía impactaría en la producción de granos

millones de quintales, según cifras de la SAG.

En maíz la producción ha tenido un poco de mejoría, con 14.7 millones de quintales en 2020. Para 2021 subió lentamente —14.8 millones—. El aumento siguió en 2022 con 15.1 millones.

2023 fue otro año récord también en producción de maíz: se cerró con 16 millones de quintales.

Arturo Galo, director ejecutivo de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (Dicta) de la SAG, informó que muchos productores comenzaron a sembrar a finales de abril, ya que existe la costumbre de sembrar en seco, esperando las primeras lluvias de mayo, sobre todo en el sur del país.

Se espera que esa semilla no se pierda, porque fue en el sur de Honduras donde se comenzaron a registrar las primeras lluvias, así que es posible que las plántulas de granos ya estén germinando, estimó Galo.

El funcionario explicó que la siembra de primera generalmente comienza a finales de abril, se desarrolla en mayo y sigue hasta junio, proyectando la cosecha de julio en adelante, pero todo depende del tipo de cultivo.

Proyección

La intención de Dicta es, al menos, mantener la misma producción de granos del año pasado, es decir, entre 3.4 y 3.5 millones de quintales de frijoles y unos 16 millones quintales de maíz, sin dejar de aspirar a superar esos indicadores.

TEGUCIGALPA

La semilla estaba lista desde abril, algunos productores se arriesgaron a sembrar en seco, pero los granos murieron de sed y se tostaron debajo de la tierra caliente, esperando que llegara el invierno.

“Estoy haciendo un resiembra porque ya había tirado la semilla, pero el invierno no ha sido favorable”, confesó al equipo de EL HERALDO Plus el agricultor Heriberto Flores en la comunidad de Monte Grande Arriba, Sabanagrande.

Casi un mes había pasado desde que el labriego comenzó con la faena, algunas matas de maíz apenas habían nacido, y otras murieron, porque la sequía no las ha dejado crecer, no ha habido agua suficiente.

“Aquí somos parte del corredor seco, y siempre comenzamos a sembrar a inicios de mayo, pero este año no ha llovido, hasta ayer (finales de mayo) cayó una tormenta y por eso muchos estamos volviendo a sembrar”, narró el campesino, mientras enterraba el chuzo en

OPINIONES



HERIBERTO FLORES
Productor

“Sembré a mediados de mayo, cuando cayó una media lluvia, pero no volvió a llover y pocas matitas nacieron (...). Hago resiembra porque ya había tirado la semilla, pero el invierno no es favorable”.



ARTURO GALO
Director de Dicta

“Tenemos que irnos adaptando al cambio del clima e ir buscando alternativas, sobre todo tecnológicas, para que el pequeño y mediano productor puedan echar manos de ellas”.



DULIO MEDINA
Presidente de Prograno

“Antes la libra (de frijol) se compraba a 18 lempiras, ahora cuesta entre 25 y 26 lempiras, entonces la gente compra un sustituto alimenticio para acompañar su plato, no es accesible”.

la tierra y al mismo tiempo lanzaba tres semillas de grano.

La siembra de primera debió comenzar en los primeros días de mayo, ya que tradicionalmente llueve desde inicio de este mes, pero este año se fue en seco, contaron —con la mirada perdida en el cielo— los hombres de sombrero y azadón, quienes le dan de comer a todo

un pueblo.

De acuerdo con la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), en los últimos años la producción de granos básicos ha sido suficiente para abastecer el mercado nacional, por lo que no se ha tenido que importar este tipo de productos.

En el caso del frijol, un grano básico en la dieta de los hondu-

reños, la producción ha ido en aumento y para este año la meta es alcanzar al menos la misma cantidad del año anterior.

En 2020 y 2021 la producción de frijoles fue de 2.8 millones de quintales por año, mientras que para 2022 subió a 2.9 millones.

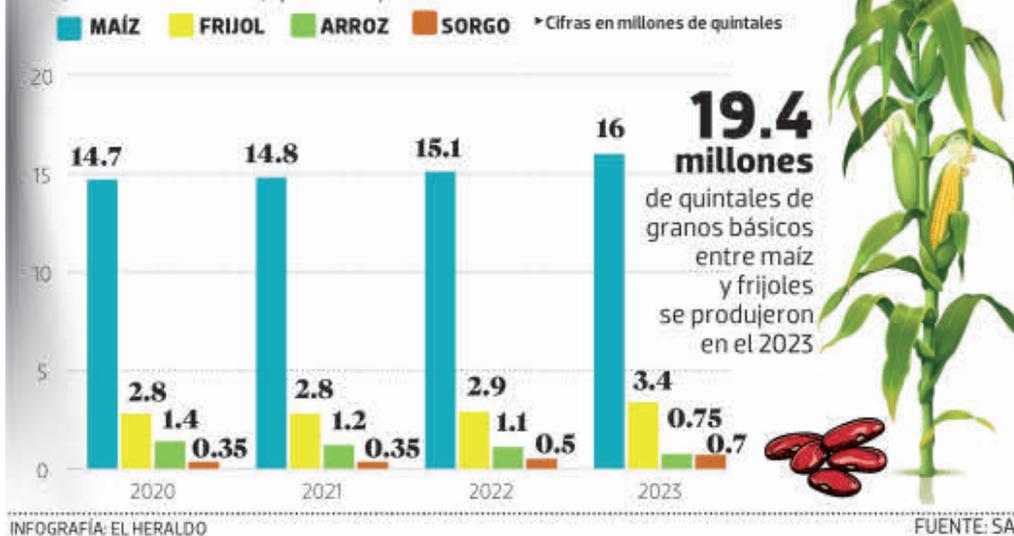
2023 dejó la mejor producción de los últimos años, con 3.4

FOTOS: ANDRO RODRÍGUEZ



PRODUCCIÓN DE GRANOS BÁSICOS POR AÑO EN HONDURAS

Aumento La cosecha de maíz y de frijoles ha ido en aumento en los últimos años, no así la de arroz, que ha bajando sustancialmente



Dato

Bono Tecnológico para ayuda al agro

Para este año se tiene preparada la distribución de 400 mil bonos tecnológicos, 200 mil en la siembra de primera e igual cantidad en postrera, con una inversión de L 1,000 millones.

un contingente de técnicos en el campo, por medio de los cuales recolectan información por municipio.

Bono Tecnológico

La entrega del Bono Tecnológico por parte de la SAG comenzó a inicios de mayo, es decir, en pleno periodo de siembra en la zona sur del país, es decir, en Choluteca y Valle.

La línea seguirá en Francisco Morazán, Olancho, La Paz, Intibucá y Comayagua.

Este mes continuarán en el occidente y en las zonas fronterizas con El Salvador. Por último, las precipitaciones llegarán a la costa norte y todo el litoral atlántico, donde suele aparecer tarde la temporada lluviosa.

Para este año se tiene preparada la distribución de 400 mil bonos tecnológicos, 200 mil en la siembra de primera e igual cantidad en postrera, con una inversión de 1,000 millones de lempiras durante todo el año, explicó el director de Dicta.

El objetivo del bono es apoyar a los pequeños productores y que las familias puedan producir para autoconsumo. Si tienen excedentes tienen la posibilidad de vender para generar más ingresos.

Los requisitos para obtener el bono es que los productores siembren en menos de cinco manzanas, que no tengan acceso al crédito ni a tecnología y que se comprometan con Dicta a seguir las direcciones de producción, comenzando con la no quema de sus parcelas.

Las entregas se realizan por medio de una aplicación, que permite auditar a los técnicos y verificar quiénes son las personas que reciben el beneficio, con el fin de evitar excesos y que la mayor parte de los productores puedan acceder.

Son diferentes tipos de bonos: maíz, frijol, arroz, sorgo y frutales, que llevan semilla mejorada, fertilizante y pesticidas para el control de enfermedades y plagas ●●

Yony Bustillo

El Heraldo
yony.bustillo@elheraldo.hn

“Se cosecharon 19 millones de quintales en 2023”

Honduras en la siembra de primera, generalmente, le apuesta más al cultivo de maíz y aumentar la producción de frijoles en la postrera, manteniendo la reserva para evitar las especulaciones de granos.

Galo reseñó que el año pasado fue bueno para la agricultura, pero la sequía de 2024 sí ha tenido incidencia en las cosechas, en especial en las frutales, como el mango, sin tanto volumen como en otros años.

También se ha registrado escasez de cítricos, como el limón y las naranjas, que requieren de bastante agua para que puedan producir. A pesar que es normal que se escaseen, nunca ha llegado al nivel de este año.

De junio en adelante, según el Centro de Estudios Atmosféricos Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), se espera que el invierno sea fuerte en todo el país, por eso los productores deben saber qué tipo de cultivo sembrar y dónde.

Por ejemplo, no es recomendable sembrar frijoles en zonas bajas y poco drenadas, porque este tipo de grano no resiste el encharcamiento, mientras que el maíz es más resistente, explicó Galo.

Dulio Medina, presidente de la Asociación Nacional de Productores de Granos (Prograno), es del criterio que los datos de la SAG no dicen la verdad sobre los volúmenes de la producción nacional.

Las instituciones del Estado hacen los cálculos de acuerdo con los bonos que entregan, más la cantidad de productores que siembran con esfuerzo propio y

TEGUCIGALPA

La titular de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), Laura Suazo, declaró que el año pasado se lograron producir unos 19 millones de quintales de granos básicos, entre los dos principales: frijoles y maíz.

Ese logro fue gracias a una estrategia que incluye a los productores de todo el país y de todos los partidos políticos. Los campesinos deben demostrar capacidades de producción y la propiedad de terreno, pero no tienen acceso a financiamiento para invertir.

Los trabajadores del campo son ayudados para obtener préstamos con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa) y que así logren contratos de compraventa con el Institu-

los que tienen crédito con el Banco Nacional de Desarrollo Agrícola (Banadesa).

Consideró que del 100% que entrega la SAG en bono, solo se aprovecha el 30%, porque llega de forma política por medio de Dicta. Esta ayuda llega primero a los alcaldes y los diputados, así que estos la trasladan a los activistas y algunos hasta la venden.

Consideró que si bien no hay escasez de grano, el precio del frijol ha ido en aumento desde

FOTO: EL HERALDO



Laura Suazo, titular de la SAG, aseguró que están incluyendo a todos los productores para mejorar la producción agraria.

to Hondureño de Mercadeo Agrícola (IHMA).

El IHMA compra la producción directamente a los agricultores. Esta, a su vez,

2018 en adelante por encima de lo normal, eso significa que hay menos oferta y más demanda, incluso, el frijol es reemplazado por otro alimento, porque cada vez es más caro.

En tanto, la producción de maíz se sigue viendo afectada por el Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estado Unidos, entonces la agroindustria y la industria de balanceado deja de comprar la producción nacional porque sale más cómodo

se comercializa por medio de la Suplidora Nacional de Productos Básicos (Banasupro) para que el grano llegue a la población.

Suazo consideró que lo importante es realizar siempre estas medidas en todo el país, haya fenómeno de El Niño (sequía) o La Niña (lluvia), mejorando la capacidad de almacenamiento a nivel nacional para que no falte el alimento y que los productores tengan una ganancia por lo que hacen.

La funcionaria enfatizó que el año pasado no se registró importación de granos por escasez. Este año esperan asegurar toda la reserva, porque con el fenómeno de La Niña —esperado para fines del año— se generarán emergencias, por lo que se necesita de toda la reserva.

Sobre la entrega del Bono Tecnológico de este año, la funcionaria expresó que han depurado el censo para asegurar que el beneficio llegue a los pequeños productores y a los más pobres, es decir, a quienes lo necesitan y que lo usen ●●

importar.

El dirigente de los agricultores consideró que para la siembra de primera todavía se está a tiempo, porque para cosechar frijoles se requieren 85 días con lluvias y 120 días en maíz, por lo cual se pueden sembrar hasta los últimos días de junio.

Sobre los señalamientos, Galo admitió que Honduras no tiene sistemas de medición exactos de producción por áreas, pero la SAG cuenta con

Indicador La máxima casa de estudios quedó en el rango de instituciones como la Universidad Latinoamericana de Ciencia, la Universidad Nacional de Costa Rica, la Universidad de Panamá y la San Carlos de Guatemala

UNAH, la cuarta mejor universidad de Centroamérica; subió puntaje



FOTO: EL HERALDO

Hasta el 2023 la UNAH destinó

unos ocho millones de lempiras para incentivar la investigación de los docentes.

medida las instituciones pueden proporcionar a los estudiantes un acceso significativo a profesores y tutores, la UNAH obtuvo este año un 3.3%, subiendo un 0.4% respecto al informe del año pasado.

Otro de los indicadores que subió la universidad autónoma fue el de la proporción de docentes internacionales, pasando de un 1.7% a un 1.8%, así como la red internacional de investigaciones, que mejoró significativamente su puntuación, pasando de un 1% a un 18.5%. “Este resultado es un esfuerzo que la universidad ha venido haciendo, principalmente de sus investigadores”, enfatizó el académico.

En cuanto a la medición de reputación del empleador, esta métrica se basa en respuestas a una encuesta que pide a los empleadores que identifiquen aquellas instituciones de las que obtienen los graduados más competentes, innovadores y efectivos. Lamentablemente, en ese factor la UNAH redujo su puntuación un punto porcentual; en 2023 alcanzó el 5%, mientras que este año bajó a un 4%.

En los indicadores de sostenibilidad y citación por facultad, la UNAH se mantuvo con la misma puntuación del 1% para ambos informes. Para algunos académicos, los resultados no deben ser motivo de complacencia, sino de inspiración para seguir avanzando en la búsqueda de la mejora académica y la innovación. También muestran la importancia de invertir en temas como la investigación, por lo que hicieron un llamado a las autoridades para que incrementen el presupuesto para la investigación científica ●●

Las autoridades indicaron que están trabajando en fortalecer la calidad académica e incrementar la cobertura universitaria. Las autoridades piden presupuesto para fortalecer la investigación científica y mejorar ese indicador.

TEGUCIGALPA

La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), por cuarto año consecutivo, logró colocarse entre las mejores universidades de Centroamérica, de acuerdo con el Ranking Mundial Quacquarelli Symonds (QS). La máxima casa de estudios mejoró su puntuación este año, pasando del rango 1,401+ al 1,201-1,400, ubicándose así como la única universidad hondureña en la lista y la cuarta a nivel de la región centroamericana.

La clasificación de este año es la más grande; fueron preseleccionadas 5,663 universidades en el mundo que cumplen con los requisitos mínimos, y posteriormente se seleccionaron los 1,500 centros de educación superior del ranking.

Entre los indicadores que se evalúan para posicionar a las universidades están la reputación académica, la reputación del empleador, los resultados laborales, la proporción de estudiantes por facultad, la facultad internacional, las investigaciones citadas por facultad, la red internacional de investigación, la sostenibili-

Buenos resultados Repunte en indicadores

En el indicador que mide la capacidad de las instituciones de educación superior para asegurar empleabilidad a sus graduados la UNAH obtuvo el más alto porcentaje, con 61.8%.

lidad y los estudiantes internacionales.

Ricardo Matamoros, director de investigación científica de la UNAH, resaltó que figurar en la clasificación mundial es el resultado del trabajo que han venido haciendo los investigadores de la alma mater. “A pesar de las dificultades, los investigadores se han estado incorporando en grandes redes internacionales; tenemos a excelentes profesionales de la salud, de la biología, de química y farmacia incorporados en redes de investigación con profesores investigadores de las principales universidades del mundo. Esto ha hecho que ellos puedan figurar o partici-

La UNAH también resaltó en temas de investigación, con un porcentaje de 18.5% en el indicador de Red Internacional de Investigación, ese indicador se debe a las diferentes investigaciones internacionales.

par en proyectos de investigación a nivel mundial, y nos permite contribuir con un grano de arena en el quehacer de la ciencia del mundo”, dijo.

Indicadores

La UNAH obtuvo para el período 2024-2025 una mejora en algunos de sus indicadores, especialmente en los resultados laborales, lo que provocó que subiera en el rango, según el portal QS Top Universities. Los resultados laborales fueron uno de los más altos este año y con mayor incremento respecto al ranking anterior, pasando del 22.4% al 61.8% en esta nueva edición, recientemente dada a conocer por las autori-

dades universitarias.

Los resultados de empleabilidad buscan reflejar la capacidad de las instituciones de educación superior para asegurar un alto nivel de empleabilidad para sus graduados. “Allí es donde tenemos el indicador más alto y eso habla justamente de que una vez nuestros egresados se incorporan en los espacios laborales, ya sea público, privado o de organismos internacionales, la valoración y la forma en la que se insertan es superior a la de otras universidades del país y eso habla muy bien de lo que la universidad está haciendo”, explicó Matamoros.

En el indicador de reputación académica, que se basa en una encuesta académica que recopila las opiniones de expertos en el ámbito de la educación superior sobre la calidad de la enseñanza y la investigación en las universidades del mundo, la UNAH pasó de un 4.1% en 2023 a un 5.1% este año.

En cuanto a la proporción de estudiantes por profesor, que se refiere a la calidad de la enseñanza y evalúa en qué

Esperanza Autoridades de la Secretaría de Salud prevén que la vacuna contra el dengue llegue en el último trimestre de 2024



FOTO: EL HERALDO

Hasta la fecha Honduras reporta más de 25,000 casos de dengue. En la semana epidemiológica número 21 es donde más incidencias hubo.

Vacuna contra el dengue podría llegar a finales de 2024

TEGUCIGALPA

La esperada vacuna contra el dengue puede llegar al país entre octubre y diciembre próximo, según la ministra de Salud, Carla Paredes.

Sin embargo, el anuncio no estuvo exento de controversia; lo que representó un alivio para la población, entre los especialistas generó mucha suspicacia. La falta de detalles ha llevado a algunos expertos a pedir más

La vacuna TAK-003

de Takeda ha sido precalificada, según Reporte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

transparencia y claridad sobre el tipo de inmunización que será empleada y su eficacia

comprobada. Cabe resaltar que la ministra no especificó cuál será la vacuna que llegará al país, motivo que dio lugar a cuestionamientos.

“Yo esperaré que en el último trimestre de este año estemos con la vacuna contra el dengue”, afirmó la ministra. Posteriormente especificó que es la primera vez que la vacuna estará en el país y se aplicará a personas de entre 5 a 19 años.

Asimismo, aclaró que la emergencia sanitaria no fue emitida con el fin de pedir fondos, aseguró que la Sesal cuenta con los recursos necesarios para hacer frente a esta crisis. “A nadie se le ha pedido un centavo y no creo que lo necesitemos”, expresó Paredes.

Algo prematuro

El exviceministro de salud, Roberto Cosenza, califica las declaraciones de la ministra como prematuras.

“Esto es un proceso largo, no se puede hablar de una vacuna cuando no se ha aprobado. En todo caso Honduras no sería de los primeros países en recibirla”, manifestó Cosenza.

Por su parte, el médico y diputado Carlos Umaña exhortó a la ministra a especificar qué vacuna traerá. “Hay una vacuna que fue autorizada, pero no se puede usar en países endémicos como nosotros, porque pueden haber efectos secundarios”, advirtió Umaña ●●

Daniela Zepeda
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Libre pagará costo VIP de invitados del Foro de Sao Paulo

TEGUCIGALPA

Los gastos de alimentación, boletos aéreos y hospedaje para los invitados al Foro de Sao Paulo que se desarrollará a finales de junio en Tegucigalpa serán asumidos con recursos del partido Libertad y Refundación (Libre).

A la reunión asistirán presidentes y expresidentes de izquierda, representantes del Foro de Puebla y de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac).

“Estos costos son financiados por el partido Libre y los partidos que vienen que pagarán su estadía y su vuelo; y tienen cuota para alimentación”, dijo el asesor de comunicaciones del gobierno, Gilberto Ríos. Aseguró que “todavía estamos confirmando la lista de asistentes porque hay dos tipos (de invitados), unos son VIP porque han sido altos jerarcas en sus países”.

Ríos adelantó que los invitados VIP serán solo 20 como máximo. “Cada una de estas personas costará 8,000 lempiras en el país. Estos costos corren por el partido, no por el gobierno”, aseveró.

Ante esto, el analista Lester Ramírez manifestó que “esperemos que de verdad el Estado no asuma estos gastos”.

Mientras que el analista político Raúl González apuntó que “es una pena que el partido Libre decida gastar en esto y no ayudar al pueblo que se muere de hambre”.



FOTO: EL HERALDO

Libre asegura que estadía de cada invitado VIP costará L8,000.

Aunque para algunos expertos la realización del Foro de Sao Paulo en Honduras no tendría repercusiones o beneficios, hay quienes están claros en que este grupo izquierdista son “ladrones”, mientras que para otros analistas es para dar un respaldo al gobierno hondureño. Del 27 al 29 de junio del presente año, los líderes izquierdistas de América se reunirán en Honduras, lo cual ha causado revuelo entre la población y los expertos nacionales.

“Este evento tiene un propósito propagandístico y la línea electoral, creo, será el mensaje principal, y habrá otros mensajes contra la injerencia imperialista”, aseveró Ramírez ●●

Carlitos Girón
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Pago por pasaportes será regresado

TEGUCIGALPA

La Cancillería de la República informó que la Secretaría de Finanzas (Sefin) regresará lo concerniente a pagos de pasaportes que se hicieron en los consulados móviles de EUA en 2023 y donde no se entregó la libreta. Antonio García, vicescanciller de Asuntos Consulares, manifestó que “el mecanis-

mo es que las personas que hicieron el pago se presenten al consulado más cercano y presenten el recibo de pago que hicieron, o sino que se les dé el pasaporte que al final es el servicio que ellos buscaban”.

Al menos 2,000 hondureños pagaron su pasaporte y por diversas razones no pudieron obtener el documento ●●



FOTO: EL HERALDO

Entre \$78 y \$98 se cobró por pasaportes en los consulados.

Pacientes ya no pagarán transfusión de sangre

TEGUCIGALPA

Son 500 millones de lempiras anuales los que la Secretaría de Salud (Sesal) destinará para el tamizaje y procesamiento de la sangre segura que se transfunde en los diferentes centros asistenciales públicos del país, según la ministra Carla Paredes.

“A partir del 14 de junio, Día Mundial del Donante de Sangre, ningún hospital público de este país hará ningún cobro por ningún tipo de transfusión que haga”, expresó Paredes.

La ministra de Salud reconoció que este es un reto, en vista de que el Hospital Escuela, el Mario Catarino Rivas y el San Felipe son los que más problemas presentan.

“La donación es voluntaria y no remunerada, cuando a un paciente se le solicite sangre ningún hospital puede cobrar ni 5 ni 500 ni 1,000 lempiras”, concluyó Paredes ●●

Proceso El canciller Enrique Reina adujo que se puede avanzar con el proceso y posteriormente gestar las reformas legales

Gobierno pide firmar convenio de la CICIH y luego hacer reformas

— TEGUCIGALPA

El canciller Eduardo Enrique Reina confirmó que le han pedido a la Organización de Naciones Unidas (ONU) firmar el convenio de la Comisión Internacional contra la Corrupción e Impunidad en Honduras (CICIH) y luego

hacer reformas legales en el Congreso Nacional.

Varias de estas reformas, que no se han publicado a cabalidad, fueron remitidas al Poder Legislativo para darle atribuciones a la CICIH, pero no se han cumplido.

El funcionario aseveró que

la ONU no les ha programado una segunda reunión para negociar el convenio producto del cambio de un integrante en la comisión negociadora.

“No hemos recibido respuesta para la segunda reunión. Quedaron de revisar el proyecto de ley de la diputada Hor-

tencia Zelaya y me explicaron que hay una representante de los grupos que trabaja en la parte legal que dejó su puesto, ella llevó todo el proceso legal en la negociación y han contratado a una nueva persona que está estudiando los documentos”, dijo Reina.

Durante las charlas y negociaciones, el Gobierno de Honduras pidió formalmente a la ONU avanzar en el proceso hasta firmar el convenio y luego gestar las reformas, algo que no ha agrado en Naciones Unidas, conoció EL HERALDO.

“Se puede hacer y es parte de la negociación, es lo que nosotros hemos insistido con Naciones Unidas. Es una práctica normal porque generalmente se firma un convenio, después se manda al Congreso y posteriormente se hacen las reformas legales”, sostuvo el canciller.

Con relación al proyecto de la diputada Hortencia Zelaya, el que está siendo analizado por la ONU, Reina estableció que “contiene varias reformas de las que hemos hablado con Naciones Unidas. El proyecto de ley tiene más amplitud y responde a varias inquietudes que ellos tenían”.

El 15 de junio próximo estará siendo renovado por el gobierno y la ONU el memorándum de la CICIH ante la falta de firma del convenio ●●

.....
Julio Cruz

El Heraldo
julio.cruz@elheraldo.hn

Por definir productos a exportar hacia China

— TEGUCIGALPA

La sexta y última ronda de negociación del Tratado de Libre Comercio (TLC) entre Honduras y China establecerá el listado completo de productos que se exportarán y los gravámenes, informó el canciller Eduardo Enrique Reina.

Entre los productos que Honduras busca exportar a China están los relacionados al área agrícola, carnes y productos de extracción del mar.

Eduardo Enrique Reina, canciller de Honduras, explicó que falta por negociar “la parte de fondo que generalmente está en los TLC y la lista de productos que es la parte más importante y donde los países buscan incluir los productos más importantes que tienen, ahí es donde viene la negociación”. Con relación a la propuesta de no incluir cláusulas de resolución de conflictos ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI), añadió que “la solución de conflicto ya está abordado y no hay problema que Honduras haya denunciado el CIADI, hay un mecanismo de Naciones Unidas y se ha hablado con China”.

La última ronda de negociación será en julio ●●



FOTO: EL HERALDO

Desde febrero pasado no se realiza una nueva reunión entre el Gobierno de Honduras y Naciones Unidas para negociar el convenio de la CICIH, la que fue una promesa de campaña de Xiomara Castro.

Llaman al CCEPL a esperar internas para abrir filas

Pineda señaló que en los próximos días presentará otra opinión en conjunto respecto al tema

— TEGUCIGALPA

El dirigente liberal Octavio Pineda llamó a las autoridades del Consejo Central Ejecutivo del Partido Liberal (CCEPL) a no abrir las filas del partido de manera prematura debido a un análisis jurídico no vinculante a los esta-



FOTO: EL HERALDO

El dirigente llamó a no resolver temas que aún no son pedidos.

tutos del ente político.

“Me parece que lo más correcto es que después de los procesos internos de los partidos se pueda hablar de una coalición o una alianza, que es lo más políticamente viable”, porque, según él, nadie asegura que Salvador Nasralla, del Partido Salvador de Honduras o Jorge Cálix van a ganar los procesos internos.

Agregó que “podría ser una jugada que viene meditada de Casa Presidencial para eliminar a uno de los dos dentro del proceso interno del partido y montarse en un caballo de Troya” ●●

.....
Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Castro pide al Congreso reformar el Código Penal

— TEGUCIGALPA

La presidenta Xiomara Castro pidió a los diputados del Congreso reformar el Código Penal para endurecer las penas por los delitos ambientales, esto durante un evento llamado “Cero deforestación” en la Laguna del Cacao en Jutiapa, Atlántida.

La mandataria dijo que cualquier acción contra los bosques o los ríos de Honduras debe considerarse como un crimen y por eso hizo un llamado al Poder Judicial.

“Es urgente que en el Congre-



FOTO: EL HERALDO

Castro dijo que acciones contra el ambiente son un crimen.

so Nacional se reforme el Código Penal para castigar con firmeza los delitos ambientales”, acotó. Recordó también que ha dispuesto de 19 mil millones de dólares para el plan “Cero deforestación” hasta 2029 ●●



Alan E. Flores

12 de junio, 1942 - 25 de mayo, 2024

*Le dijo Jesús: Yo soy la resurrección y la vida; el
que cree en mí, aunque esté muerto, vivirá.*

Juan 11: 25

Fin de novenario en la Basílica de Suyapa

viernes, 07 de junio de 2024

4:00 p.m.

Tegucigalpa, M.D.C.

Ilegalidad Cáliz reiteró que son diputados de Libre pero no avalarán actos ilegales que violen las leyes

“No vamos a seguir línea partidaria que contravenga la ley”

FOTO: EL HERALDO



El denominado grupo de “Los Calixtos” anunció que se apartarán de la línea partidaria en situaciones que contravengan la Constitución de la República y las leyes.

TEGUCIGALPA

El diputado y precandidato presidencial Jorge Cáliz anunció ayer, junto con otros 14 parlamentarios oficialistas, su separación de la línea partidaria fijada por Libertad y Refundación (Libre) a lo interno del Congreso Nacional (CN).

En una conferencia en los bajos del Legislativo, el grupo de diputados denominados como “Los Calixtos” reiteraron que no acompañarán la aprobación de decretos solamente por seguir una línea partidaria fijada para avalar ilegalidades que no beneficien al pueblo.

“Nosotros no vamos a seguir ninguna línea partidaria, para cuestiones ilegales cuenten con 15 votos menos, para cuestiones que no favorezcan al pueblo hondureño cuenten con 15 votos menos, no vamos a avalar ningún tipo de situación ilegal”, aseguró el diputado Jorge Cáliz.

Agregó que “para todas aquellas cosas que beneficien al pueblo hondureño estos 15 votos van a estar allí a favor del pueblo hondureño, pero para hacer cosas como estas sepan que cuentan con 15 votos menos y que desde hoy no

15 diputados de Libre en el CN se alejan de línea partidaria.

Comisión Permanente nombrada en junio (receso) es ilegal, según “Los Calixtos”.

seguimos una línea partidaria, vamos a seguir nuestra conciencia y lo que le conviene al pueblo hondureño”.

En su participación, el precandidato del movimiento Juntos por el Cambio aseguró que la instalación de la Comisión Permanente es un acto más de violación a la Constitución, ya que la Carta Magna no contempla su entrada en funciones durante el receso de junio sino hasta finales de octubre.

“La Comisión Permanente es inconstitucional, no vamos a seguir ninguna línea partidaria que contravenga a la ley, nosotros nos debemos a la Constitución y al pueblo hondureño”, subrayó.

En el mismo sentido, Jorge Cáliz cuestionó la iniciativa presentada por el diputado Luis Redondo para instalar un Tribunal Constitucional con funciones paralelas a las de la Sala Constitucional, situación calificada por el parlamentario de inconstitucional.

“Si vienen aquí y pretenden montar un Tribunal Constitucional que es totalmente inconstitucional pueden tirar la línea el que sea y vamos a votar en contra, nuestra línea es la Constitución, sus leyes y lo que le conviene al pueblo hondureño”, dijo Cáliz.

Asimismo, el parlamentario y los 14 diputados afines a él exhortaron a la comisión a buscar un equilibrio en la construcción del dictamen del proyecto de Ley de Justicia Tributaria que busque la equidad en el pago de los tributos a la población y no sea centrada en ataques a grupos específicos.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Comisión aseguró integrar al dictamen las sugerencias

La oposición señaló desconocer cómo avanza la construcción del dictamen de la LJT

FOTO: EL HERALDO



Según lo informado por la comisión de dictamen, la ley será presentada al pleno del CN en julio.

TEGUCIGALPA

En la recta final de la jornada de socialización interna, la comisión de dictamen del proyecto de la Ley de Justicia Tributaria (LJT) aseguró que dentro de las 32 modificaciones a

la normativa integran sugerencias de todos los sectores.

“El día de ayer (martes) casi le estábamos dando los toques finales al dictamen final, alrededor de 32 modificaciones y hemos tomado en cuenta las diferentes sugerencias de todas las bancadas y de diferentes gremios y yo creo que el próximo martes tenemos listo el dictamen”, explicó el diputado de Libertad y Refundación (Libre), Ramón Barrios.

Redacción
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Apuntes

> **GUARDIAS.** Que fea esa denuncia de que los colectivos de Libre ahora serán grupos paramilitares, como en Venezuela, y que ya iniciaron con los “guardias de seguridad” del HE.

> **FORO.** Ya empiezan a desembuchar y el enigmático “Grillo” reconoce que Libre pagará boletos, hotel y comida de los ilustres del mentado Foro de Sao Paulo. ¿Del pisto del partido? Ummmmm...

> **MEJOR.** Por allí ya salieron unos pidiéndole al “Grillo” que mejor les cuente una de vaqueros y que todo ese billete saldrá de los bolsillos del pobre, pueblo, pobre...

> **CNA.** Ajá, y como el CNA ya dijo que ni la Casa Presidencial ni el Ministerio de la Presidencia rinden cuentas en sus portales de transparencia, no hay clavo.

> **LADRONES.** Ilych Cáliz, político y analista, manda a decir que el Foro de Sao Paulo es un grupo de “ladrones, pedófilos y narcopolíticos”, será.

> **MALO.** Adivinen qué exministra –de quien dicen ya no vuelve al gobierno– amenazó con suicidarse si XC la quitaba. Eso es lo malo cuando las personas se endiosan tanto en los cargos.

> **REDES.** Así le va a pasar a otros, incluido uno que antes ladraba día y noche en esas redes, y ahora es el mandamás de Palacio y anda con todo un cortejo de guaruras.

> **CÁLIZ.** Hombre, para más Jorge Cáliz, que no es de ningún partido de oposición, hace oposición. Ajá, y los candidatos de la oposición no dicen ni pío. Ja...je...jo...ju...

> **IHSS.** Insiste JC en pedirle a Johelito que investigue –cuidado y se cae de la carrera– de quién es hermana la cerebro de las planillas fantasmas del IHSS y que, según dijo, se echa nada menos que dos millones mensuales con el negocio.

> **TOTY.** En Arabia Saudita columbraron al Toty Faraj –sin turbante– y a Pammy Marinakys en la delegación oficial, la cual es encabezada por “Melito” –el hijo menor– y Ricardo Martínez.

> **SOLO.** Lamenta Jorge Lanza que los extorcionadores ya empezaron a pedir el catorceavo y que la policía solo agarra a la “pirracha”.

> **2070.** Amenaza EER con pedir la enésima prórroga del memo de entendimiento de la tal CICIH, así es que, al paso que va tal vez viene cuando venga el cometa Halley, en el 2061.

> **ONU.** No han ni derogado el pacto de impunidad o amnistía política, ni el código de la impunidad cachureco ni otra chorrera de condiciones de la ONU, y siguen con el cuento.

> **ALICIA.** Hombre, desde el momento en que pusieron a la Rixi en la comisión negociadora, Libre dejó claro que no quiere la CICIH. Allá Alicia si sigue perdiendo el tiempo.

Bursátil

>	DOW JONES	38,807.33	0.25%	▲
>	NASDAQ	17,187.90	1.96%	▲
>	IPC	54,410.51	1.73%	▲
>	FTSE	8,246.95	0.18%	▲
>	IBEX35	11,353.10	0.59%	▲

Petróleo
BARRIL
74.07
DÓLARES



Azúcar
QUINTAL
19.16
DÓLARES



Oro
ONZA TROY
2,374
DÓLARES



Café
QUINTAL
231.98
DÓLARES



Dólar
LEMPIRA
24.68 COMPRA
24.80 VENTA



Sistema eléctrico Las autoridades de la estatal eléctrica deberán presentar a la CREE el plan de transición de la operación privada de la empresa Belco, la que ahora es administrada y operada por personal de la ENEE

Hoy vence plazo para que la ENEE designe el interventor de Belco

— TEGUCIGALPA

La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) tiene 15 días para presentar un plan de transición y designar un equipo interventor del sistema eléctrico en Guanaja. Así lo establece el artículo 3 del acuerdo 41-2024 de la Secretaría de Energía (Sen) al que tuvo acceso EL HERALDO. No obstante, el plazo vence hoy. La presentación es ante la Comisión Reguladora de Energía Eléctrica (CREE) y la Secretaría de Energía. Añade que la ENEE tendrá que presentar de forma bimestral un informe de gestión de la intervención a la Sen y a la CREE.

Intervención

La vigencia de la intervención del servicio operado por Bonacco Electric Company (Belco) tendrá un plazo máximo de dos años a partir de la fecha del acuerdo. El 16 de mayo anterior la ENEE comunicó sobre la intervención del

Intervención de Belco en Guanaja

La CREE recomendó en diciembre de 2022 la intervención gradual de la empresa Belco.

sistema eléctrico en Guanaja amparado en el literal B del artículo 8 de la Ley General de la Industria Eléctrica aunado a la mala calidad del servicio, así como los altos costos ofrecidos a la población. La decisión de la Sen fue ejecutada por la ENEE, generando que los ejecutivos de Belco calificaran la acción como expropiación.

Traslado

Aunque el gerente interino de la ENEE, Erick Tejada, no responde llamadas ni mensajes a EL HERALDO, a través de su cuenta en X anunció que se han trasladado 23 técnicos, material y



FOTO: EL HERALDO

La ENEE es la responsable del suministro de energía eléctrica en la isla de Guanaja hasta mayo de 2026.

otros recursos. “Para mejorar la calidad del servicio de energía en Guanaja es imperativo corregir la podrida y precaria red de distribución de la isla”, escribió. Informó que la ENEE realizó un análisis del pliego tarifario, donde los costos por el servicio

de energía tendrán que ir paulatinamente a la baja si la CREE lo valida. El presidente del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (STENEE), Miguel Aguilar, mencionó que “hay que tener el cuidado jurídico, políti-

co y estratégico de qué hacer para menguar cualquier situación de temor en el marco de inversión; cuando se habla de una intervención se lleva prácticamente a una expropiación y eso es riesgoso para el país, para el inversionista”.

“La empresa (Belco) debe de ver su situación legal con el gobierno, nosotros como empresa privada defendemos los principios de la libre empresa y consideramos que en el tema de confiscación es una mala imagen para la inversión tanto nacional como para el extranjero; la situación que se está dando que se maneje en términos legales, lo que tienen que presentar y lo que la CREE debe de revisar”, dijo la presidenta del Consejo Hondureño de la Empresa Privada, Anabel Gallardo ●●

.....
Álvaro Mejía

El Heraldo
alvaro.mejia@elheraldo.hn

La Tesorería General registra superávit de L17,443 millones

Sefin tiene recursos para pagar L7,500 millones en salario de junio y el décimo cuarto salario

— TEGUCIGALPA

La Tesorería General de la República (TGR) dispone de suficientes recursos para cubrir los compromisos ordi-

narios y extraordinarios de junio. El último reporte de la Secretaría de Finanzas (Sefin) indica que el superávit alcanza 17,443 millones de lempiras.

Agrega que de los 141,026.8 millones de lempiras en concepto de ingresos contabilizados hasta ayer, la administración pública ha ejecutado L123,583.9 millones en con-

407,473 millones de lempiras es el

presupuesto vigente de la administración pública de Honduras, de acuerdo con un informe publicado por la Secretaría de Finanzas (Sefin).

cepto de gastos. Lo pagado hasta la fecha es de 101,993.5 millones de lempiras.

Una fuente de la Sefin explicó a EL HERALDO que el pago de salario de junio y el décimo cuarto salario a casi 240,000 funcionarios y empleados representa una erogación entre 7,250 y 7,500 millones de lempiras. También hay otras erogaciones para este mes como servicio de deuda pública y transferencias ●●

.....
Luis Rodríguez

El Heraldo
luis.rodriguez@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

La mayor erogación en junio es el pago de salarios.

El Heraldo

Editado por Grupo OPSPA
Fundado el 26 de noviembre de 1979

Director Ejecutivo Carlos Mauricio Flores

Jefa de Redacción Glenda Estrada Zelaya
Jefa de Redacción María Antonia Ortiz
Editor Multimedia Rafael Yáñez García

ElHeraldo Plus Eduardo Domínguez Metro Edwin Ordóñez Ochoa
Opinión Orfa Sofía Mejía Maradiaga
Vida Samalí Torres Prensa General Luis Fernando Maldonado
ElHeraldo.hn Astrid Carolina Zambrano
Modelo periodístico Cases i Associats



EDITORIAL

Enseñanza irrelevante y obsoleta

El sistema educativo nacional no solo acusa la masiva deserción estudiantil en sus tres niveles, adicionalmente los contenidos impartidos en los programas de estudio, además de metodologías utilizadas —repetitivas y memorísticas, carentes de estímulos para fomentar la iniciativa y el emprendedurismo— resultan en lo que respecta a asignaturas de carácter científico y tecnológico con contenidos totalmente desfasados respecto a los requerimientos y retos que exigen los incesantes cambios y transformaciones en el conocimiento, al igual que las demandas sociales y económicas.

La educación de calidad acusa notorio déficit cada vez más profundo. Carecemos de centros especializados en investigación aplicada y desarrollo.

Quienes logran graduarse, particularmente de instituciones públicas educativas, carecen de las competencias indispensables que les permitan competir exitosamente en el mercado laboral y sus expectativas cada vez más estrictas.

Mientras nuestras exportaciones continúan dependiendo de productos agrícolas, minerales, forestales y textiles, la vecina Costa Rica hace décadas dejó atrás tal modelo agroexportador para concentrarse y enfatizar aspectos relacionados con el turismo ecológico y con la informática y cibernética, particularmente en la producción de microprocesadores, cuya demanda a escala mundial es cada vez mayor, por cuanto sus aplicaciones son ilimitadas. Obviamente, ello implica una fuerza laboral diestra en tales procesos y la hermana nación cuenta con ella, en número creciente.

Mientras allá ya se está impartiendo enseñanza en inteligencia artificial en institutos técnicos de nivel medio, aquí aún se considera tal concepto como algo esotérico, pese a que ya está impactando en múltiples aspectos de la actividad humana. En el contexto actual requerimos de una visión futurista, a tono con las exigencias y desafíos planteados por la modernidad ●●

"No habrá apagones"



El Héroe

Los Premios GO

Academia. Con el objetivo de promover el periodismo de calidad y valor en las nuevas generaciones, Grupo OPSPA, a través de sus marcas EL HERALDO y LA PRENSA, lanzó la primera edición del concurso Premios GO Periodismo Universitario, en el que pueden participar todos los estudiantes de Periodismo de Honduras y carreras afines. Los interesados pueden presentar sus trabajos desde el 3 de junio hasta el 31 de julio de 2024.

El Villano

Keylor Navas

Deportes. Un antiguo asistente del famoso portero de la selección costarricense y del PSG de Francia lo acusó en los tribunales por "esclavitud laboral". El denunciante de 35 años dijo haber trabajado dos años para el también exportero del Real Madrid de España, tiempo en el cual nunca firmó un contrato laboral, por lo que trabajaba sin declarar ante las autoridades.

Lectores

Panamá, continuidad política

Las recientes elecciones en Panamá han revelado una preocupante realidad sobre la persistencia de la corrupción y su influencia en el panorama político del país. El reemplazo de última hora del expresidente Martinelli, quien se encuentra inhabilitado tras condenas por corrupción y actualmente se refugia en la Embajada de Nicaragua, arroja luz sobre los desafíos que enfrenta la democracia panameña. A pesar de las condenas judiciales y la inhabilitación de Martinelli, su influencia política sigue siendo significativa, como lo demuestra la victoria electoral de su sucesor, quien obtuvo un 34% de los votos. Este hecho plantea serias interrogantes sobre la integridad del proceso electoral y la percepción de la ciudadanía hacia figuras políticas condenadas por corrupción. La visita del ganador de las elecciones a la embajada nicaragüense para agradecer a Martinelli resalta la estrecha relación entre ambos y sugiere una continuidad en las políticas del expresidente. Además, la impugnación inicial del reemplazo de Martinelli por parte de la oposición, basada en

la falta de primarias y vicepresidente en la nómina, fue finalmente avalada por la Suprema Corte, lo que plantea interrogantes sobre la independencia del Poder Judicial y su susceptibilidad a influencias políticas. La situación del presidente saliente, marcada por un escándalo de pago de jugosas becas a políticos y sus familiares, así como por un déficit fiscal del 7.4% y una deuda pública de \$50,000 millones, refleja una gestión gubernamental deficiente y poco responsable. Estos problemas, sumados a la crisis en el sistema de seguridad social y la falta de servicios básicos en algunas comunidades, evidencian la urgente necesidad de reformas estructurales y una mayor transparencia en la administración pública. El caso de Panamá ilustra los desafíos que enfrenta la democracia en la lucha contra la corrupción y la necesidad de fortalecer las instituciones democráticas y promover una mayor participación ciudadana en el proceso político.

.....
Walter S. Rodezno
Licenciado en Periodismo

Opinión Ajena



El País, Uruguay. 5 de junio de 2024

Una encuesta que dice mucho

Es que casi no hubo gestión. Llegó, pasó y se fue (de licencia) y es difícil registrar cuáles fueron su grandes mojonos. No hay transformaciones significativas, Montevideo sigue tanto o más sucia que antes, su aspecto es desprolijo, su funcionamiento es poco funcional, los temas sociales que se supone que preocupan al Frente Amplio siguen allí y si no son peores es gracias a la activa presencia de un Ministerio de Desarrollo Social que mostró genuina sensibilidad y ofreció soluciones más eficientes. Según la encuesta de Equipos Consultores, 47% de las personas consultadas aseguró que desaprobaba la forma en que la intendenta (ahora de licencia para hacer campaña) se desempeñó.

LETRAS CON FILO

Primera mujer presidenta en México



Pablo Carías

Docente universitario

“No llego sola, llegamos todas”, fue una de las primeras frases que pronunció Claudia Sheinbaum en su discurso, una vez que se conocieron los primeros resultados electorales, donde se informaba de su contundente triunfo en las elecciones.

El triunfo de Sheinbaum no es casual, es el reconocimiento a la gestión realizada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO), quien se destacó no solo en la realización de una obra social sin precedentes, aprobando un plan de jubilación para complementar las pensiones de aquellos trabajadores cuyo monto de jubilación sea menos o igual al salario promedio mensual de los empleados afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Como resultado de las reformas al sistema de jubilación, todos

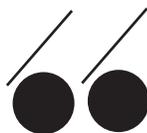
los trabajadores estatales se retiran con el 100% de sus salarios.

El país reporta la tasa más baja de desempleo en América Latina. El presidente López Obrador desarrolló un amplio programa en la construcción de obras de infraestructura, entre los que se destacan el Tren Maya, una obra de más 1,400 km, que une cinco estados del sureste, estando ahí los núcleos poblacionales más pobres de la República mexicana, es de destacar que la obra fue construida con fondos estatales, sin endeudar la hacienda pública, con un costo de más de 28 mil millones de dólares.

México, es, después de Brasil, el país que más inversiones extranjeras atrae y está considerado como la nación con las mejores condiciones para la llegada de capital a las actividades productivas.

Desde luego, queda pendiente mucha deuda social, en un país donde los rezagos históricos son enormes, sobre todo en servicios públicos y en temas de violencia.

En un breve discurso, de



El triunfo de Sheinbaum no es casual, es el reconocimiento a la gestión realizada por el presidente Andrés López Obrador...”

unos 15 minutos, la presidenta electa resumió las principales ideas de lo que será su gobierno. No fue un discurso altisonante, cargado de promesas irrealizables, con declaraciones de tipo ideológico que pudieran dar espacio a la confrontación; por el contrario, destacó “que respetará la libertad empresarial y promoverá la inversión privada nacional y extranjera, así como el respeto al medio ambiente”. Sin decir cómo, señaló que “mantendremos la obligada división entre el poder económico y el poder político”.



Sin olvidarse, desde luego, lo que ha sido una tradición en la diplomacia mexicana y que Sheinbaum prometió seguir, al decir “que continuaremos con una política exterior, basada en nuestros principios constitucionales, de no intervención y autodeterminación de los pueblos; con Estados Unidos habrá una relación de amistad, respeto e igualdad, como hasta ahora ha sido”.

En el triunfo de Claudia Sheinbaum, además de lo ya señalado, influyó mucho que su

elección como candidata fue el resultado de una minuciosa encuesta de popularidad que dirigió el propio AMLO, hasta sus declaraciones, en el sentido de que una vez que salga del cargo de la presidencia, dejaría al que saliera electo en completa libertad para el ejercicio gubernamental. AMLO no recurrió a subterfugios políticos para influir en una reelección o en un candidato cercano a la familia presidencial, como es la costumbre en el resto de los países latinoamericanos ●●

INVITADO

El gobierno peleando con el gobierno



Henry A. Salinas

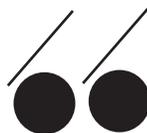
Abogado

Conflicto es lo que se comenzó a percibir desde enero de 2022 en la elección de la Junta Directiva del Congreso Nacional, cuando vimos a los diputados de Libertad y Refundación en disputa con los mismos diputados de su partido, luego una tendencia de favoritismo del Poder Ejecutivo apoyando una de las juntas directivas del Congreso Nacional, lo cual concluyó en un proceso atípico y para algunos sectores esta elección se hizo de manera ile-

gal, a tal grado que en la toma de posesión de la presidenta Castro tuvo que ser una jueza quien entregó la banda presidencial.

En la mitad de este 2024, esos problemas mencionados antes se han acrecentado significativamente, ese rompimiento de 2022 se ha ido haciendo cada vez mayor, y como es de esperarse cuando en un glaciar se abre una grieta inicia un gran rompimiento que va creciendo gradualmente, conforme el tamaño de la grieta es el crecimiento de la ruptura y separación del glaciar.

Este problema de origen político se ha vuelto un conflicto institucional que repercute en el buen funcionamiento del Estado de derecho en Honduras, vemos que comenzaron a tomarse algunas instituciones, otros que mencionan



Lo único positivo detrás de estos escándalos es ver, conforme pasa el tiempo, cómo los políticos van exponiendo sus interioridades al aire, las diferentes componendas y acuerdos, así como los actos de corrupción detrás del telón”

qué es lo que debería hacer el Ministerio Público, otros sectores que ya conocen cuáles

serán los requerimientos fiscales próximos por venir, así como los lazos familiares entre los mismos gobernantes, en fin, un reflejo que el poder político está por encima de las decisiones soberanas autónomas e independientes de nuestra institucionalidad.

Lo único positivo detrás de estos escándalos es ver, conforme pasa el tiempo, cómo los políticos van exponiendo sus interioridades al aire, las diferentes componendas y acuerdos, así como los actos de corrupción detrás del telón.

Claro que conocer esto no es positivo, resulta aberrante saber cómo funciona la política hondureña, sin embargo, lo que sí es positivo es conocer bien quiénes son nuestros políticos, cómo muchas veces detrás de lo que hacen o dicen están sus intereses particu-

res antes de los intereses colectivos.

Todo este problema radica en la concentración de poder, al inicio de gobierno la complicación fue quién iba a controlar el Poder Legislativo, ahora el escándalo radica en saber quién gobernará de 2026 a 2030.

Decía Frederic Bastiat: “La gente empieza a darse cuenta de que el aparato del gobierno es demasiado costoso. Lo que aún no ven es que el peso recae sobre ellos”.

El pueblo hondureño desea respuestas y la satisfacción a sus necesidades básicas del día a día para sobrevivir, y los políticos lo que entregan es incertidumbre y espectáculos como si gobernar se tratara de un reality show y no de resolver los problemas de nuestros compatriotas ●●

Proyecto Países como México, Guatemala, El Salvador y Costa Rica son los referentes más cercanos en el manejo de la plataforma digital para encontrar un espacio en la calle. Esperan oferta de empresa extranjera

Parquímetros digitales, nueva apuesta en el DC

TEGUCIGALPA

Un código QR (Quick Response) y una aplicación móvil serán parte del proyecto que ayudará a los ciudadanos a encontrar un espacio donde dejar su vehículo en la capital de Honduras.

La Alcaldía del Distrito Central (DC) anunció que, a finales de 2024, contarán con una nueva tecnología que les permitirá crear 1,200 nuevos estacionamientos en Tegucigalpa.

Los parquímetros digitales son el nuevo sistema a adoptar; aunque novedoso para Honduras, ya fue probado y aplicado en países de la región, como Guatemala, Costa Rica, El Salvador y México.

Durante la administración de Óscar Kilgore, el entonces alcalde de San Pedro Sula entre 2002 y 2006, se realizó una primera prueba piloto de colocar máquinas tradicionales. Sin embargo, la iniciativa se suspendió debido a una serie de polémicas.

¿Cómo funcionarán los parquímetros virtuales?

EL HERALDO conversó con José Mendoza, gerente de Movilidad Urbana de la Alcaldía y máster en Ingeniería de Vías Terrestres y Movilidad, para conocer los avances de los parquímetros en Tegucigalpa.

El funcionario destacó que para poner en marcha el programa están haciendo una reingeniería de la ciudad con el objetivo de proporcionar espacios de estacionamiento accesibles para la ciudadanía.

“No solo queremos ofrecer estacionamientos privados, sino también opciones en la vía pública donde los costos estén basados en la realidad nacional”, apuntó Mendoza.

Es decir, que si en un estacionamiento que no sea de la comuna capitalina le cobran 50 lempiras por hora, la municipalidad buscará establecer precios de 15 o 20 lempiras por cada 60 minutos, una vez que se tenga el estudio completo.

También se considera habilitar los 1,200 estacionamientos

¿CÓMO FUNCIONAN LOS PARQUÍMETROS DIGITALES?

Tecnología Los usuarios pueden acceder a su espacio en la calle a través de un código QR y una app de teléfono

Pasos para usar los parquímetros

- 1** **La aplicación:** Descargue la app de la empresa que brinda el servicio desde la App Store o Play Store e ingrese.
- 2** **Llene la solicitud:** Complete la solicitud con sus datos personales y elija el método de pago que utilizará.
- 3** **Escanear el código QR:** Del banner que señala el lugar para estacionarse.
- 4** **Ingrese los datos del vehículo:** Número de placa del carro y del parquímetro a ocupar.
- 5** **Seleccionar el tiempo:** Que dejará el carro en el aparcamiento.

INFOGRAFÍA: EL HERALDO / MANUEL RODRÍGUEZ

Beneficios de los parquímetros digitales

- Seguridad**
Ofrecen seguros por robo o daños.
- Cuidado del vehículo**
Garantizan el cuidado del automóvil.
- Monitoreo en tiempo real**
Permiten el monitoreo en tiempo real del uso de los estacionamientos.
- Notificaciones**
La aplicación indica el tiempo de vencimiento.
- Gestión eficiente**
Mejoran la gestión de los estacionamientos.
- Restricciones de uso**
Las personas no podrán estar más de cuatro horas estacionadas en el mismo lugar, según informó José Mendoza, gerente de Movilidad Urbana de la Alcaldía de Tegucigalpa.



800 mil vehículos circulan dentro de la capital.

Es decir, que por cada estacionamiento habrá más de 667 conductores esperando.

San Pedro Sula tuvo problemas con los parquímetros

debido a una mala gestión, y para el 2018 aún se hablaba del caso en la corporación municipal.

en Tegucigalpa en un horario de 7:00 de la mañana a 7:00 de la noche, los días de semana, y hasta el mediodía los sábados.



En países centroamericanos se utiliza este tipo de tecnología para favorecer a los conductores que desean estacionar sus carros en las vías públicas de las ciudades.

Los domingos el estacionamiento no tendrá ningún costo.

Para el ingeniero encargado del orden vial, es importante aclarar que buscan empresas “con experiencia internacional” para que “no vengan a experimentar con la ciudadanía”.

“Contratamos a una empresa internacional para que nos desarrolle un software que permita a los usuarios saber cuánto tiempo les queda, cuáles son los espacios disponibles y que nos permita medir en tiempo real el uso de los estacionamientos”, comentó el gerente de la Alcaldía.

Por ahora, el proyecto de los parquímetros virtuales en Tegucigalpa está en proceso de licitación y se encuentra en espera de que las empresas extranjeras presenten sus ofertas al Estado. El costo de la plataforma aún no puede determinarse, ya que se está en el período de propuestas.

Consecuencias de irrespetar y de tener parquímetros

Para los gerentes municipales no es desconocido que los capitalinos tienden a descuidar los espacios públicos, por lo que se han establecido sanciones para aquellos que irrespeten la hora pactada o dañen los parquímetros, los cuales serán en forma de columnas.

“Vamos a señalar y a tener agentes municipales, así como trabajadores para la plataforma, para levantar con grúa a todo aquel vehículo que permanezca estacionado más tiempo del acordado”, aseguró el ingeniero Miguel Mendoza.

También, desde la Alcaldía de Tegucigalpa se prometió tener lugares preferenciales para los ciudadanos que tengan un impedimento físico, así como multas para quienes finjan o utilicen estos espacios.

Por otra parte, en los Estados Unidos, los hackeos o falsos códigos QR son un problema frecuente. Los habitantes de las ciudades del “primer mundo” fueron estafados, según informan los medios de este país. En lugares como Austin, Houston y San Antonio, son más comunes los robos.

Ahora solo queda esperar que la Municipalidad del DC haga el proyecto para conocer en detalle los pros y los contras.

José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



CREDI-CELULAR



RESTRICCIONES APLICAN.

¡Evolucionamos!

Llévate la **moto + celular** de tus sueños,
en un solo crédito rápido y fácil.

Tasa + Baja, Primas **Bajas**, Plazos **Largos**



Contáctanos

9809 - 0202

www.credidemo.hn



Alerta Tegucigalpa tiene el 35% del total de casos de dengue en Honduras; los ciudadanos acuden al mercado para protegerse

Demanda de los remedios sube un 20% por las enfermedades

FOTO: EMILIO FLORES



Los vendedores ofrecen sus productos a precios más económicos y también aseguran una mejor efectividad que otros medicamentos.

TEGUCIGALPA

“Hervirlo en agua, servirlo en un vaso y para dentro” es el consejo que resuena en los puestos de remedios caseros, donde los vendedores aseguran que la demanda de los productos incrementó en un 20% por las afecciones que azotan a los

habitantes de Tegucigalpa.

Hoy, la capital de Honduras se encuentra en alerta por dengue, decretada por la Secretaría de Salud el 31 de mayo de 2024, debido a los más de 18,000 casos en el país. Según datos de la Región Metropolitana de Salud (RMS) del Distrito

Central, hay unas 6,200 incidencias, que representan el 35% del total de los casos. Además, los índices indican que las atenciones por influenza subieron un 30% en los centros de salud y hospitales de Tegucigalpa.

Estas situaciones llevan a las personas a buscar medidas más económicas para tratar su salud y evitar contagiarse con uno de los virus. Luisa Maradiaga, ciudadana de 60 años, compartió: “Vengo al mercado porque los remedios funcionan más que las pastillas que dan los doctores. No le tengo miedo al dengue porque siempre compro mis remedios naturales”.

Los precios de los medicamentos naturales en los puestos del mercado empiezan desde 20 lempiras en adelante. Lourdes Godoy, comerciante del San Miguel, aseguró: “Todo esto que puede ver lo hizo Dios. Tenemos el carao a 80 lempiras, el jengibre, eucalipto y gordolobo a 20 lempiras; son expectorantes y vitaminas para protegerse de este clima y enfermedades”.

Los médicos aconsejan a las personas usar estos remedios, pero siempre acudir a las clínicas para hacer una evaluación más precisa del paciente ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTO: EL HERALDO

Las precipitaciones causaron inundaciones y también que se derribara una casa en el sector Los Jucos del barrio Morazán.

Lluvias dejan daños en 5 colonias de Tegucigalpa

Los ciudadanos pueden llamar a la línea 100 en caso de necesitar ayuda de los cuerpos de rescate

TEGUCIGALPA

La capital de Honduras volvió a mostrarse vulnerable con las lluvias que cayeron ayer. Colonias como Las Minitas, Nueva Suyapa, Guillén y el barrio Morazán, sector Los Jucos —donde una casa deshabitada terminó de ser derribada—, estuvieron inundadas y quedaron dañadas por el agua.

El personal de la Alcaldía de Tegucigalpa acudió a las zonas para atender a la población en riesgo, pero hasta el cierre de esta edición no se habían reco-

pilado todos los incidentes. Además, la comuna observa a más de 540 asentamientos que están en riesgo por deslizamientos o inundaciones, lo que representa el 60% de los 862 barrios y colonias que conforman el Distrito Central.

Carlos Bonilla, subgerente del Comité de Emergencia Municipal (Codem), pidió a los capitalinos que viven en zonas de alto riesgo que marquen la línea 100 para reportar cualquier daño o si se sienten amenazados por las lluvias.

Los pronósticos del Centro de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos) indican que el resto de la semana habrá precipitaciones en la ciudad y en otros sectores del país. Las instituciones del gobierno piden a las personas estar pendientes de los medios por cualquier decisión que se tome ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

El Inadi adquiere nuevo equipo para atender diabéticos

Los exámenes tendrán un bajo costo para que los pacientes paguen y reciban los servicios

TEGUCIGALPA

Buenas noticias para los que acuden al Instituto Nacional del Diabético (Inadi). La entidad sanitaria dispone de un nuevo equipo para realizar pruebas de función tiroidea, medir niveles de insulina y vitaminas, y detectar un cáncer de ovarios o de próstata.

FOTO: EL HERALDO



Los pacientes pueden acudir al Inadi por sus pruebas.

El doctor Diego Sánchez, director del Inadi, aseguró que los costos de los exámenes serán accesibles y más económicos que en las clínicas y hospitales privados.

“Logramos que el proveedor nos deje los costos tan bajos que al paciente le puede salir un examen por 130 o 140 lempiras, cuando en otros lugares puede costar hasta 2,000 lempiras”, aseguró Diego Sánchez.

Además, lograron congelar por dos años los costos de las pruebas. El Inadi lleva más de ocho años buscando traer este tipo de maquinaria para sus pacientes, y hoy puede ofrecer el servicio ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Buscan certificar los bosques de la UNAH como área protegida

TEGUCIGALPA

Las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) buscan que los santuarios verdes que están en Ciudad Universitaria sean certificados por el Instituto de Conservación Forestal (ICF) como áreas protegidas.

Odir Fernández, rector de la UNAH, manifestó que “la iniciativa de declarar los bosques como zonas forestales protegidas y santuarios de aves y animales silvestres va de la mano con nuestro eslogan de una

universidad más amigable con el ambiente”.

El doctor en derecho penal no se equivoca porque los biólogos de la alma mater aseguran que durante los incendios a inicios de abril en la reserva biológica Triquilapa, ubicada en la aldea Suyapa, los animales del cerro buscaron refugio y alimento en los espacios verdes que tiene la universidad ●●

.....
José Valeriano

El Heraldo
jose.valeriano@elheraldo.hn

Ver Para Creer

Conscientes Los estudiantes saben que hay que cuidar del planeta y piden a los adultos hacer su parte en este día

Alumnos pintan sus escuelas del color verde en el Día del Ambiente

— TEGUCIGALPA

El cantautor argentino Diego Torres escribió en 2001: “Pin- tarse la cara, color de esperanza, tentar al futuro con el cora- zón”. Este fragmento de su canción resonó en los centros educativos de Tegucigalpa este Día del Medio Ambiente, donde los pequeños pintaron sus rostros de verde para can- tar y valorar el pla- neta que hoy sufre por la mano des- tructiva del hombre.

Vestidos con materiales recicla- dos, los niños del Centro de Educa- ción Básica (CEB) Latinoamericana posaron para las cámaras de EL HERALDO, instan- do a los adultos a cuidar nuestra casa. Los alum- nos de quinto grado, al uníso- no, dijeron: “Cuidemos nues- tra Tierra, porque no hay otra”.

Además, presentaron sus manualidades hechas de plás- tico, cartón, periódicos y car- tulinas recicladas, demostrando que todo lo que se ve como basura tiene una segunda vida.

“Estas son nuestras obras de arte, nosotros las hicimos para que ustedes y nuestros compa- ñeros puedan verlas”, mencio- nó Emanuel Gutiérrez, estu- diante de quinto grado.

Los docentes y padres de familia aprendieron de los niños sobre el cuidado del ecosistema, cómo reciclar y que incluso sien- do muy pequeños se puede tener conciencia ambiental.

El 5 de junio de 1973 se oficializó el Día del Medio Ambiente en la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Otras formas de celebrar

En la Escuela de Varones José Trinidad Cabañas, ubica- da en el barrio Gua- nacaste, los niños celebraron el Día del Medio Ambiente con un homenaje mediante dibujos y representa- ciones artísticas. Aquí, cada menor tomó las hojas del árbol y las semillas que les llamaron la atención para luego pegarlas en murales ●●

José Valeriano
jose.valeriano@elheraldo.hn



FOTOS: EMILIO FLORES

Los niños tienen un gran ingenio y talento, con esas dos cualidades dejaron una gran enseñanza a sus compañeros en este Día del Medio Ambiente; los alumnos de quinto grado son los del espectáculo.

Grabadas quedan “las tres R” en los estudiantes ecológicos

— TEGUCIGALPA

“Reducir, reutilizar y reciclar” son los principios que están comenzando a dar forma al pensamiento ecológico que se busca transmitir a través de las Escuelas Amigables con el Ambiente, un proyecto de EL HERALDO que inició su décima edición.

Los héroes ambientales del CEB Latinoamericana y José Trinidad Cabañas aprendieron a cuidar el pla-



Los niños estuvieron atentos a las capacitaciones de la Serna.

meta de una manera diferen- te gracias a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (Serna), donde conocieron que el plástico y el vidrio son los que más tardan en degradarse. La lucha verde no terminará aquí; aún faltan ocho semanas para que la conciencia ambiental dé sus frutos en los niños.

Gracias: Fundación Terra, Walmart, Promerica, World Vision, Kielsa, Larach & Compañía, Cerámicas y Revestimientos, Cooperativa Sagrada Familia, Equipos Industriales, Fundaupn, Metroci- nemas, Santillana Honduras y Recicladora Diamante ●●



(1) Las maestras de la Escuela José Trinidad Cabañas pegaron las manualidades de sus niños en murales. (2) Emanuel Gutiérrez y Ángel Amaya, ambos de 10 años y de quinto grado del CEB Latinoamericana, robaron miradas con sus trajes. (3) El personal de la Serna quedó impresionado con las obras de arte hechas por los niños de todos los grados.

Vida

Contenido
Este año, tanto el cine como el streaming recurren a los libros para paliar la falta de ideas.

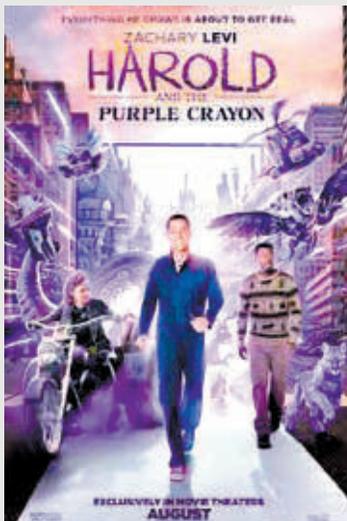
Karl Lagerfeld en Disney+
Después de Balenciaga y The New Look, el desfile de series sobre la alta costura continúa con la llegada el viernes a Disney+ de Becoming Karl Lagerfeld, una producción muy esperada sobre el ascenso de la estrella de la moda. Está adaptada de la biografía "Kaiser Karl" de la periodista de Le Monde Raphaëlle Bacqué.



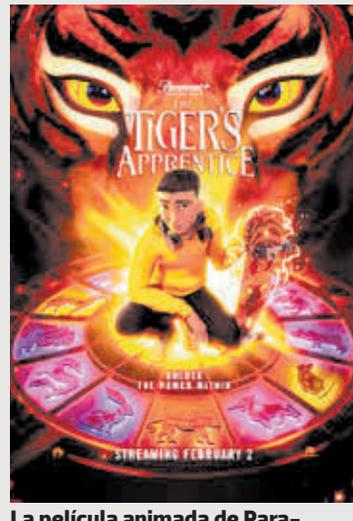
LIBROS EN PANTALLA



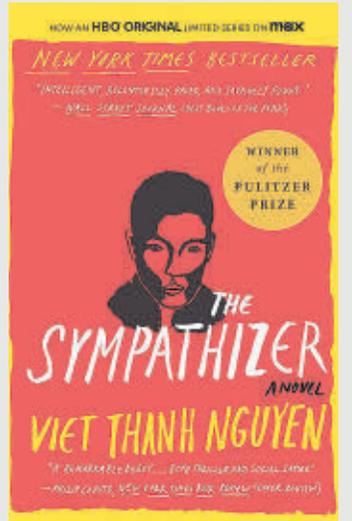
"Éramos los afortunados", de Georgia Hunter, ha sido adaptada en una serie por Hulu.



Harold and the Purple Crayon, de Crockett Johnson, verá la luz el 2 de agosto.



La película animada de Paramount+ The Tiger's Apprentice está basada en la novela del mismo nombre.



HBO está adaptando "El simpatizante: una novela" como una serie con Robert Downey Jr.

OFERTA EN 2024

ADAPTACIONES LITERARIAS, EL GRAN NEGOCIO DE HOLLYWOOD



The Watchers, un libro gótico y lleno de suspenso escrito por A.M. Shine, cobrará vida en la gran pantalla en junio.



De la escritora Colleen Hoover, "Termina con nosotros" llegará a la pantalla grande el 9 de agosto de 2024, protagonizada por Blake Lively y Justin Baldoni.

ESTADOS UNIDOS
El cine tiene la reputación y el negocio, pero a menudo le faltan ideas frescas. Al igual que su contraparte, las series están comenzando a explorar el vasto universo literario en busca de historias respaldadas por devotos lectores que las han llevado al tope de las listas de ventas.

Esta tendencia se ha convertido en un refugio para las plataformas de streaming en los últimos años, que han llenado sus catálogos con adaptaciones literarias.

Desde el inicio de la pandemia, directores y guionistas se han basado en una variedad de fuentes, desde éxitos contemporáneos como Bridgerton hasta clásicos atemporales como "Frankenstein" y dramas épicos como Dune, para producir versiones cinematográficas que llegarán a la pantalla a lo largo del año. Entre las más esperadas se encuentra la adaptación

Bridgerton de Julia Quinn se ha adaptado en una serie por Netflix, repleta de romances y dramas. La segunda parte de su última temporada se estrenará el 13 de junio.

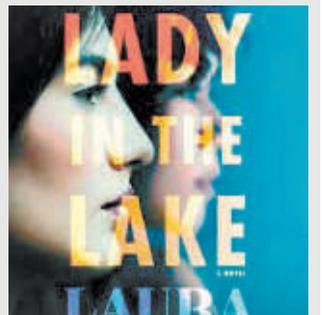
audiovisual por primera vez de "Cien años de soledad", de García Márquez, considerada una obra maestra de la literatura en español, que llegará a Netflix. Su estreno se prevé a finales del año.

Desde las narrativas históricas hasta las obras juveniles y las epopeyas gráficas, el horizonte para la segunda mitad del año augura una diversidad de producciones adaptadas.

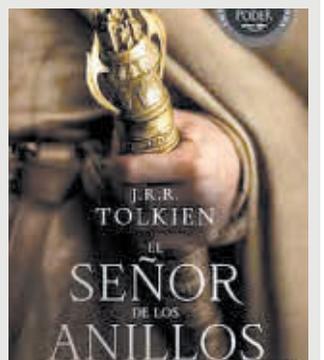
Redacción
El Herald
diario@elheraldo.hn



La película Wicked, basada en la novela de Gregory Maguire, llegará a los cines el 27 de noviembre de 2024.



Lady in the Lake está siendo adaptada en una miniserie de televisión protagonizada por Natalie Portman.



Para diciembre llegará "El señor de los anillos: Las dos torres", de J.R.R. Tolkien.



JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE CHOLUTECA FO-14649-120 FOLIO N°

NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en el expediente número 0601-2023-00366 contentivo a la DEMANDA DE EJECUCIÓN DE TÍTULO HIPOTECARIO promovida por el Abogado JUAN BENITO ORTEGA ESPINO, en su condición de representante procesal de la BANCO DE OCCIDENTE contra las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, por medio de la presente notificación de EDICTOS se notifica a las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, del Auto de fecha veintidós (22) de Abril del año dos mil veinticuatro (2024), que literalmente DICE: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA.- Choluteca, a los veintidós (22) días del mes de abril del año dos mil veinticuatro (2024). - Admítase el escrito que antecede que la señora GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, en virtud que se ignora su paradero por lo tanto se requiera mediante edictos para que en el acto, después de requerida, comparezca al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, a recoger la copia y los anexos de la DEMANDA DE EJECUCION DE TITULO HIPOTECARIO, promovida en su contra por el Abogado JUAN BENITO ORTEGA, en su condición de Representante Procesal de BANCO DE OCCIDENTE, para que proceda a oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta, el demandado a quien se le hubiere notificado válidamente el procedimiento; en consecuencia fíjese copia de la presente resolución en la tabla de Aviso del Despacho y publíquese la misma a costa de la parte demandante, en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional por TRES (3) VECES, con intervalo de DIEZ (10) DIAS HABILES, empezara a correr el día siguiente del último aviso.- Artículo 146 del Código Procesal Civil.- NOTIFIQUESE.- FIRMA Y SELLO, ABOGADA KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS JUEZ DE LETRAS.- ABOGADA SILVIA JAQUELI CRUZ ZAMORA SECRETARIA ADJUNTA. - INSERCIÓNES: JUZGADO DE LETRAS DE LA SECCION JUDICIAL DE CHOLUTECA. - Choluteca, cinco de junio del año dos mil veintitrés. Vistas las presentes diligencias para resolver sobre la admisión de la Demanda por la vía de Ejecución Hipotecaria promovida por el Abogado JUAN BENITO ORTEGA ESPINO, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., en contra las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS. ANTECEDENTES DE HECHO Que en fecha 30 de Mayo del 2023, compareció a éste Juzgado el Abogado JUAN BENITO ORTEGA ESPINO, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., como lo acredita con la fotocopia debidamente autenticada de la Escritura Pública de Poder General Para Pleitos No.479 de fecha 27 de Agosto del año 2015, autorizado por el Notario ROGER OMAR ARGEÑAL ORDÓÑEZ, promoviendo Demanda para Ejecución Hipotecaria, por la cantidad de UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHO LEMPIRAS CON 65/100 (Lps.1,499,008.65) más las costas de ejecución, los intereses que sigan generando y honorarios profesionales, sin perjuicio de la posterior liquidación a practicarse, en contra las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA

Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS. FUNDAMENTOS DE DERECHO PRIMERO: Examinada por éste Juzgado su jurisdicción y competencia objetiva y territorial, de conformidad al título acompañado y lo dispuesto en los artículos 24.1, 29.1 y 891.2 del Código Procesal Civil, se determina que es competente para conocer de las presentes diligencias. SEGUNDO: Que con la fotocopia de Escritura Pública de Poder Especial para Pleitos, debidamente autenticada se acredita la postulación procesal de la parte demandante de conformidad con el artículo 79 numeral 1, 2, 3 y el artículo 81.2 del Código Procesal Civil.- TERCERO: Que siendo que se ha acompañado original de las Escrituras Públicas de Primera y Especial Hipoteca No.366, y Escrituras Públicas de Segunda y Especial Hipoteca No.646, así como la certificación extendida por la contadora de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., queda reconocida la legitimación del actor y la fuerza ejecutiva del título, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley del Sistema Financiero, en relación con el artículo 895 numerales 1 y 2 del Código Procesal Civil, por lo que es procedente dictar mandamiento de ejecución. CUARTO: Que el artículo 888 del Código Procesal Civil, señala como presupuesto para que proceda la ejecución directa y exclusiva de bienes hipotecarios que en la escritura pública de constitución de hipoteca se establezca el domicilio del deudor a efecto de notificaciones y requerimientos, sin embargo tomando en cuenta que la generalidad de las escrituras de hipotecas autorizadas antes de la entrada en vigencia del Código Procesal Civil, no contiene dicho presupuesto, por lo que su exigencia en este momento constituiría un obstáculo al derecho de acceso a los Juzgados y Tribunales, por lo que con fundamento en el artículo 1.4 del Código Procesal Civil, no procede exigir su cumplimiento. QUINTO: Que de conformidad con lo que dispone el artículo 802.1 del Código Procesal Civil, la ejecución de decretará por medio de auto, en el que se fijará la cantidad indicada por el ejecutante en la solicitud en concepto de principal e intereses vencidos hasta la fecha en que se presenta, ya sean éstos ordinarios o por demora en el cumplimiento, Asimismo alcanzara a la cantidad que provisionalmente se fije en concepto de intereses devengados durante la ejecución y de costas, en el presente caso se ha solicitado de principal e intereses vencidos la cantidad UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHO LEMPIRAS CON 65/100 (Lps.1,499,008.65) más las costas de ejecución, los intereses que sigan generando y honorarios profesionales, sin perjuicio de la posterior liquidación a practicarse, de la presente ejecución.- SEXTO: Que se ha solicitado la habilitación de días y horas inhábiles para la práctica del requerimiento de pago de los ejecutados, dado a lo previsible de no poder localizarlo en horas laborales, y siendo razonable lo solicitado, se concede. PARTE DISPOSITIVA PRIMERO: Admítase a trámite la solicitud de ejecución hipotecaria promovida por el Abogado JUAN BENITO ORTEGA ESPINO, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., en contra las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS. SEGUNDO: Requierase personalmente en legal y debida forma a las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRA-

NO GALEAS, por medio de la Secretaria del Despacho, en su respectivo domicilio o en cualquier otro lugar en el que incluso de forma accidental pudiera encontrarse para que proceda al pago de la suma UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHO LEMPIRAS CON 65/100 (Lps.1,499,008.65) más las costas de ejecución, los intereses que sigan generando y honorarios profesionales, sin perjuicio de la posterior liquidación que deba practicar conforme a derecho, a favor de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., bajo la advertencia de que si no paga o consigna en el acto la suma requerida, se procederá con la ejecución directa del bien inmueble dado en garantía Inscrito Bajo Matricula No. 1266869, Asiento No. 01 a nombre de la señora GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, del Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, debiéndose además dejar constancia en dicho Asiento del Requerimiento practicado a la ejecutada, librando para tal efecto Mandamiento Judicial. TERCERO: Para efectos del Requerimiento de pago a las señoras BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, se habilitan días y horas Inhábiles. CUARTO: Hágasele saber a las ejecutadas BESSY CAROLINA ZELAYA AGUILERA Y GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, que puede oponerse a la presente Ejecución en cualquier momento con anterioridad a la convocatoria de subasta. QUINTO: Librese atento Mandamiento Judicial al Instituto de la Propiedad de Choluteca, Departamento de Choluteca, para que expida certificación del dominio y todas las cargas que tuviera los Bien Inmueble Inscrito Bajo Matricula No. 1266869, Asiento No. 01, a favor de la señora GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS, especificando además si la Primera y Segunda Especial Hipoteca inscrita bajo Matricula No. 1266869, Asiento No. 02 y 03 a favor de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., se halla subsistente y sin cancelar, debiendo dejar constancia en los asientos principal No. 1266869, Asiento No. 01 de la presente certificación, indicando fecha y procedimiento para el que se expide y su vigencia impedirá la cancelación de la hipoteca por causas distintas a la propia ejecución. SEXTO: Se ordena para seguridad procesal el archivo en la Secretaria del Despacho los Títulos Ejecutivo consistente en las Escrituras Públicas Primera y Especial Hipoteca No. 366, Y Escrituras Públicas de Segunda y Especial Hipoteca No.646 a favor de la señora GRIZELDA INEZ ZAMBRANO GALEAS. SEPTIMO: Tienes al Abogado JUAN BENITO ORTEGA ESPINO, en su condición de representante procesal de BANCO DE OCCIDENTE, S.A., con las facultades a ella conferida y con la dirección profesional señalada en el texto de la solicitud de ejecución.- NOTIFIQUESE. - FIRMA Y SELLO. - ABOGADA KAROL SUYAPA ARIAS LAGOS JUEZ DE LETRAS. - ABOGADA AIDA ESPERANZA GODOY CARRANZA SECRETARIA GENERAL. -

Choluteca, 02 de mayo de 2024.


ABG. SILVIA JAQUELI CRUZ ZAMORA
SECRETARIA ADJUNTA.

Moda & Tendencia

Tendencias La moda de los 2000 regresa en 2024 con un toque moderno. Las tendencias clave incluyen camisetas con gráficos, minifaldas, bolsos de hombro y pantalones de talle bajo



(1) Las camisetas con gráficos, que alguna vez fueron elementos básicos en los 2000, son ahora una declaración de estilo. (2) Los finos bolsos de hombro rectangulares de 2024 son un guiño divertido a sus versiones pasadas. (3) Los pantalones de tiro bajo, probablemente el regreso más controvertido. (4) Los zapatos con plataforma eran el sello distintivo de esa década. (5) Los pantalones de cintura baja y los tops pueden ser más sofisticados gracias a sus tonalidades más discretas, cortes más cercanos a la sastrería o materiales menos urbanos.

LA ESTÉTICA DE LOS 2000 ESTÁ DE VUELTA



(1) Con la generación Z en su apogeo, la minifalda, icónica de principios de la década del 2000, ha regresado. (2) Ahora las faldas plisadas se usan con sudaderas oversized.

— TEGUCIGALPA

El inicio del siglo XXI marcó un profundo cambio en numerosos aspectos, y en términos de estilo, los años 2000 representaron una evolución significativa desde el minimalismo y el grunge de los 90 hacia una fusión de tendencias vibrantes, optimistas y despreocupadas.

Figuras como las gemelas Olsen o Nicole Richie tomaron el relevo a mediados de la década de Lindsay Lohan, Hilary Duff o Amanda Bynes, transformando aquel juego de colores, campanas y extensiones en un estilo algo más refinado, influenciado por los años setenta y la estética hippie. Sin embargo, la esencia permaneció intacta: estilismos espontáneos, naturalidad y tendencias relajadas fáciles de replicar. Muchas de esas referencias que marcaron nuestra adolescencia regresan este 2024 ●●



SUTIL ASIMETRÍA
Basta con elegir un diseño sutil y combinarlo con un pantalón de tiro bajo y silueta amplia para invocar la década sin perder el toque contemporáneo.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO
DE FRANCISCO MORAZÁN

MANDAMIENTO EDICTAL

Por este medio se le hace del conocimiento al señor LLOYD RUSSELL BORDEN SANDERS, también conocido como LLOYD RUSSEL BORDEN SANDERS, que en este Tribunal de Justicia se encuentra Demanda de para la ejecución directa y exclusiva contra un bien mueble dado en prenda, que se registra bajo el número 0801-2021-03682-CPEE, promovida por el Abogado JOSE ANTONIO MARTINEZ LAINEZ, en su condición de Representante Procesal del BANCO DE OCCIDENTE S.A., contra la sociedad mercantil denominada CORAL REEF SEAFOOD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, en el cual se encuentra la tasación de costas de fecha doce de enero del año dos mil veintitrés (2023) que literalmente dice: TASACION DE COSTAS: La Infraserita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, procedió a Tasar las Costas causadas en el presente juicio de la siguiente manera: GASTOS PROCESALES REQUERIMIENTO 300.00 EMBARGO 500.00 TOTAL LPS.800.00 GASTOS PERSONALES CAPITAL RECLAMADO: SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (Lps.606,807.39) E INTERESES NORMALES DE SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS.67,648.77) EL QUE ASCIENDE A UN TOTAL DE SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.674,769.72) INTERESES CALCULADOS DESDE LA PRESENTACIÓN DE LA DEMANDA HASTA EL VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022): Se calculan de la siguiente manera: Se multiplica la tasa de interese normal del 12% multiplicado por el capital, que asciende a la cantidad de SETENTA Y DOS OCHOCIENTOS DIECISÉIS

LEMPIRAS CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS (LPS.72,816.88) de interés anual, para calcular el interés mensual se divide el interés anual entre doce meses que tiene el año, que asciende a la cantidad DE SEIS MIL SESENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SIETE CENTAVOS (LPS.6,068.07) para calcular el interés diario se divide el interés mensual entre 30 días que tiene el mes, que asciende a la cantidad de DOSCIENTOS DOS LEMPIRAS CON VEINTISÉIS CENTAVOS (LPS.202.26) para obtener el tiempo se tomó los siguientes datos: desde la presentación de la demanda en fecha catorce de junio del año dos mil veintiuno (2021) hasta el veinte de mayo del año dos mil veintidós (2022) que asciende a once (11) meses y seis (6) días, que multiplicado dicho tiempo por el interés anual, mensual y diario asciende a la cantidad SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS.67,648.77). HONORARIOS PROFESIONALES: Se suman las cantidades de capital e intereses calculados desde la presentación de la demanda hasta el veinte de mayo del año dos mil veintidós (2022) que ascienden a un total de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.674,769.72)) según el artículo 26 del Arancel del Derecho, cuando se traten de cuantías determinadas se le aplicara la tarifa corriente siguiente: De 0.00 hasta 30,000.00 el 30%, de 30,000.01 hasta 100,000.00 el 25%, de 100,000.01 hasta 200,000.00 el 20% y desde 200,000.01 en adelante el 15%, que según dicha tarifa corriente aplicada a este caso se refleja una cantidad de CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS QUINCE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (LPS.117,715.45) en virtud de que no se estableció contienda alguna se tomara el 50% de lo establecido

para el juicio extrajudicial, que equivale a la cantidad de CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.58,857.72). Haciendo un gran total de SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE LEMPIRAS CON CUARENTA Y CUATRO CENTAVOS (LPS.734,427.44), que se desglosan de la siguiente manera: CAPITAL: SEISCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SIETE LEMPIRAS CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (Lps.606,807.39) E INTERESES NORMALES DE SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO LEMPIRAS CON SETENTA Y SIETE CENTAVOS (LPS.67,648.77) HONORARIOS PROFESIONALES: CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS (LPS.58,857.72) Y GASTOS PROCESALES: OCHOCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS (LPS.800.00). Tegucigalpa, M.D.C. 26 de octubre de 2022.- FIRMA Y SELLO ELISA BANE GAS SECRETARIA ADJUNTA.- Las presentes publicaciones se fijarán en la tabla de avisos del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, asimismo se publicarán a costas del solicitante en un diario impreso y en una radio difusora, en ambos casos de cobertura nacional por tres (3) veces, con intervalos de diez (10) días. -

Se extienden los presentes edictos en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los veintidós días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.


ELISA BANE GAS
SECRETARIA ADJUNTA

ANÚNCIALO YA

DESDE **L.599**
ISV INCLUIDO

¡ANÚNCIATE YA!
LLAMA YA AL
***9000**

¡Y VENDE MÁS!



¿NECESITAS
VENDER TU CASA?

ANÚNCIATE YA

DESDE **L.599** ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu
Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en www.quierocasa.hn + Anuncio 7 días en Superclasificados La Prensa

¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn

SUPER

Hogar



REVITALICE SU APARTAMENTO Y DELE CARÁCTER A SU DISEÑO

PARA AGREGAR CARÁCTER A UN ESPACIO, INCLUSO SI SE TRATA DE UN ALQUILER A CORTO PLAZO, BASTA CON ECHAR A ANDAR IDEAS SIMPLES O ADAPTAR EL DISEÑO TRADICIONAL

TEGUCIGALPA
Los apartamentos promedio, según su ubicación, tienden a ser básicos e incluso un tanto sosos: paredes blancas —en el mejor de los casos—, esquinas angulares, accesorios estándar y con una visión de diseño bastante austera. Y es aquí donde entra en juego esta guía de diseño de interiores.

Para agregar carácter a un espacio prefabricado, incluso si se trata de un alquiler a corto plazo, una de las claves es

mover los muebles y rotar los accesorios de diseño.

Una alternativa es reemplazar el forro de sus sofás, mover las mesas auxiliares multipropósito, colocar velas o agregar o quitar libros de los estantes; el simple hecho de hacer ajustes da la sensación de renovación en un espacio.

Otro elemento de diseño que a menudo se pasa por alto es la iluminación. Aporta diseño y funcionalidad a un recinto. Opte por aquellas lámparas de

fácil instalación o portátiles, y que tengan acabados versátiles y adaptables.

Las cortinas también son un punto esencial que agregan altura visual y distinción. Elija aquellas de patrón o color llamativo. O bien, para una estética más suave y moderna, busque visillos (cortinas de tela fina) con un patrón geométrico o una tela transparente con textura. Las capas de tela también pueden suavizar las habitaciones llenas de azulejos.

Por otro lado, evite los conjuntos fijos. Cuando se trata de muebles, es fácil pensar que comprar un conjunto a juego le dará a su hogar una sensación de cohesión, pero puede dar la sensación de una sala de exhibición y no como un espacio habitable.

Aquí la recomendación es mezclar y combinar estilos de decoración.

Finalmente, agregue una combinación de patrones, colores y texturas para animar un espacio sencillo ●●

El arte, las cortinas y una combinación de colores audaz pueden hacer que un espacio de corte simple se sienta personal.

TIPS PLUS

OTROS CONSEJOS QUE LE SERÁN ÚTILES



Almacenamiento personalizado. Debido a que el almacenamiento suele ser un problema en espacios reducidos, hace una gran diferencia tener una carpintería adecuada. Lo mismo aplica para los muebles multifuncionales, no solo ahorran espacio, también aportan estilo.



AGREGUE ELEMENTOS NATURALES
Al diseñar un espacio su prioridad deberá ser combinar texturas, materiales y estilos. Una alternativa es mezclar el lujo con elementos orgánicos y crudos para crear equilibrio. Una pared de tablonos de madera o un techo con vigas crean instantáneamente y sin esfuerzo un hogar acogedor y con carácter.



ELIMINE EL RUIDO VISUAL
El orden es equilibrio. Debe recurrir a soluciones adaptadas al espacio y sus dimensiones para guardar. Apueste por armarios con puertas para que todo quede dentro y así el ambiente esté despejado.



UN RINCÓN PARA CADA ACTIVIDAD
Elija espacios en los que usted realice las cosas que le gusten y sus necesidades. Puede tratarse de un espacio de trabajo o de una zona de lectura en casa. Y elija la decoración con esa base.



INCORPORE PIEZAS ÚNICAS
No se trata de rellenar ni de saturar, sino de incorporar elementos significativos.



dale
vida
a tu
cocina
con

buen provecho
La Prensa | El Heraldo
TODOS LOS JUEVES

ENCUÉNTRANOS EN:




HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la
publicación

SUPER CLASIFICADOS

Jueves 6 de junio de 2024

EH
El Heraldo

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
***9000**
Desde tu celular tigo o claro.
6 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.



GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN

www.carros.hn

www.quierocasa.hn



OTROS
BLUE BIRD 2002 Para 54 pasajeros, buenas condiciones. L.500,000. 9808-5450, 3382-0507.



VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Ahora!
OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Hazlo YA!
APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llámalo gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llámalo ahora!
BARATO, anuncia tu casa aquí. Llámalo gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER AUTOS

VENTAS

- ACUÁTICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS

- REPUESTOS Y ACCESORIOS

SUPER CASAS

VENTAS

- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

ALQUILER

- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

SUPER VARIOS

SERVICIOS

- 2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
- 2603 - FIESTAS Y EVENTOS
- 2604 - SALUD Y BELLEZA
- 2605 - SERV. DE TRANSPORTE
- 2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

- 2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
- 2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
- 2703 - MASCOTAS Y ACC.
- 2704 - ELECTRONICA
- 2705 - ARTICULOS DE HOGAR

La mente más preparada para solucionar, cualquier clase de problemas en salud, dinero y amor.

YO SOY TU ESPERANZA!!

Y te juro que con mis Amores de Amor Garantizados en Horas pongo a tus pies a esa persona Llorando lágrimas de sangre por ti.

AMARRADO Y LIGADO para toda la vida Trabajos

100% Garantizados dentro y fuera del País

PAGUE AL VER RESULTADOS

Consulta WhatsApp **9829-9660**

EL VIEJO GUAYO
50 AÑOS DE EXPERIENCIA.
EN AMARRES DE AMOR

MI NOMBRE ES ELKIN SOTO ESTOY AGRADECI DO CON EL VIEJO GUAYO POR QUE ME AYUDO A RECUPERAR MI HOGAR QUE FELICIDAD GRACIAS VIEJO GUAYO NO SIGAS HUMILLANDOTE Y ROGANDO POR AMOR EXPERTO EN AMARRES DE AMOR

INFIDELIDADES OCULTAS REGRESOS ATRACCION DE AMOR ENFERMEDADES POSTIZAS MALA SUERTE NEGOCIOS VIAJES HERENCIAS MATRIMONIOS

TRABAJOS 100% GARANTIZADOS

PAGUE AL VER LOS RESULTADOS

9539-1032

MADAM: CLAUDIA CHAPPELL

¡Ya está en Tegucigalpa!

¡Su Más Afamada TAROTISTA!

Resuelve tu problema de amor negocios, enemistades envidias, viajes infortunios, impotencia sexual. Se leen las barajas españolas, y del tarot

Limpias, talismanes, amarres, ató, desato.

trabajos dentro y fuera del país. Haz tu cita ahora no te arrepentirás

Trabajos 100% garantizados.

9916-9274

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, para los efectos de Ley, al público en general. HACE SABER este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veintinueve de Mayo del año dos mil Veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDERAS AB INTESTATO a la señora: PETRONILA MILAGRO MARTINEZ TEJEDA; con DNI 1201-1957-00035 concederles la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora DILIA ROSA TEJEDA AVILA conocida también como DILIA TEJEDA AVILA; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, La Paz, 4 de Junio del 2024

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

VENTAS

CAMIONETAS

NISSAN Quashqai 2012 Mecánico 1600, económico, de agencia, vidrios eléctricos, bolsas de aire, L.165,000 negociable. Cel.9290-6665

VENTAS

OTROS

SE BUSCA LOCAL PARA INSTALACION DE AMPLIA COCINA CONTACTO 2280-1559.

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

MASAJES en Tegucigalpa Solo WhatsApp Cel.9202-4980

NENA Te Espera para consentirte con masajes súper relajantes. Te espero papi. Cel:8805-5610

MUDANZA Y FLETES

ALQUILO NUMERO DE TAXI EN TEGUCIGALPA Con permiso operación. Llamar: 9283-2332, 9721-6405 Whatsapp: +1(317)600-6357

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

DESPACHO DEL NOTARIO: LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en el Barrio Morazán, calle principal de esta ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca, al público en general, HACE CONSTAR: Que con fecha cinco de marzo del año 2024, el señor JOEL JONATAN CANIZALES GALEANO, compareció a dar en venta, real, pura, perfecta e irrevocable la Empresa Mercantil denominada JARDIN, ESCUELA e INSTITUTO LICEO EVANGELICO CATEDRAL DE VIDA, a favor de la señora ROMA MELISA COOPER LAGOS.-

LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

TURISMOS

SE VENDE Ford focus 2015 41000 kilómetros L.130,000 Cel.9995-3376

ALQUILERES

APARTAMENTOS

ALQUILO APARTAMENTO. en la Colonia Mayangle llamar al número 9992-2287

VARIOS/OTROS

AQUÍ en Tegucigalpa, lugar muy accesible e higiénico. Atendemos de lunes a domingo. 8936-5446, 9644-8167

SE VENDE Nissan Sentra 2015, 51000 kilómetros de push L.150,000 Cel.9995-3376

AVISO

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de La Paz, Departamento de La Paz, pan los efectos de Ley, al público en general. HACE SABER este Juzgado de Letras Seccional, en fecha veinte de Mayo del año dos mil Veinticuatro; mediante Sentencia Definitiva declaro HEREDERO AB INTESTATO al señor: MANUEL DE JESUS HERNANDEZ; con DNI 0301-1969-011 11 concederle la posesión efectiva de Herencia de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones transmisibles que a su muerte dejara su difunta madre la señora JUANA HERNANDEZ; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

La Paz, La Paz, 4 de Junio del 2024

ABOGADA ANA MERCEDES GALLEGOS AYALA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DEL NOTARIO LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS, ubicado en calle principal del Barrio Morazán de la ciudad de Choluteca, Departamento de Choluteca; al Público en General HACE CONSTAR: Que en la Solicitud de Heredero Ab-Intestato presentada en fecha uno (1) de noviembre del 2023, realizada por los señores JUAN LINDOLFO ESPINO AGUILAR, SANTOS EVELINA ESPINO AGUILAR, JOSE ARMANDO ESPINO AGUILAR, MARIA DAISY ESPINO AGUILAR, PABLO ALCIDES ESPINO AGUILAR, RONNY BERNARDO ESPINO AGUILAR, DANY YARLENY ESPINO AGUILAR, GREGORIA SUYAPA ESPINO AGUILAR, GLEYDA JAQUELIN ESPINO AGUILAR, y quienes en este proceso confiró poder al abogado ANGEL JOSUE SANCHEZ RODRIGUEZ, para que nos representara en el proceso notarial; El Suscrito Notario en fecha 8 de abril del año dos mil veinticuatro (2024).- RESOLVIÓ: DECLARAR HEREDEROS AB- INTESTATO, a los señores JUAN LINDOLFO ESPINO AGUILAR, SANTOS EVELINA ESPINO AGUILAR, JOSE ARMANDO ESPINO AGUILAR, MARIA DAISY ESPINO AGUILAR, PABLO ALCIDES ESPINO AGUILAR, RONNY BERNARDO ESPINO AGUILAR, DANY YARLENY ESPINO AGUILAR, GREGORIA SUYAPA ESPINO AGUILAR, GLEYDA JAQUELIN ESPINO AGUILAR, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que al morir dejara su difunto Padre el señor BONIFACIO ARNULFO ESPINO (Q.D.D.G.), conocido también como ARNULFO ESPINO Y BONIFACIO A. ESPINO MARTINEZ y concediéndoles la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos Ab-intestato o Testamentarios de igual o mejor derecho.- Choluteca, 8 de abril de 2024.

ABOG. LUIS ALBERTO RIVERA SANTOS
NOTARIO

ANÚNCIALO YA

DESDE L.599

¡ANÚNCIATE YA! LLAMA YA AL *9000

¡Y VENDE MÁS!

AVISO

Yo, **RAMON PEDRO VINDEL WAINWRIGHT**, en mi condición de apoderado legal de la sociedad mercantil **PETRHON PLUS S. DE R.L DE C.V.** En cumplimiento de la ley y para efectos de la misma, **HAGO DE PÚBLICO CONOCIMIENTO** que, en el plazo máximo de cinco días hábiles a partir de la fecha, presentaré ante la **Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente. SOLICITUD DE LICENCIAMIENTO AMBIENTAL**, para viabilizar ambientalmente el proyecto denominado **“ESTACION DE SERVICIO PLUS SANTA ANA”**, ubicado en Santa Ana, Municipalidad de San Francisco, Departamento de Atlántida.

Tegucigalpa, M.D.C. 03 de junio del año 2024.

**Nombre del titular del proyecto:
PETRHON PLUS S. DE R.L DE C.V.**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de Familia, del Departamento de Francisco Morazán, a la señora **MA TRINIDAD ESPINAL NUÑEZ, HACE SABER:** Que, en la Demanda de **DIVORCIO CONTENCIOSO** vía proceso no Dispositivo, promovida en su contra por el señor **JACOBO GARCIA ORTIZ**, ha recaído auto que en su parte conducente dice: **JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN. Tegucigalpa. M.D.C., veintinueve de agosto del año dos mil veintidós... PARTE DISPOSITIVA. -SEGUNDO:** Por medio del señor Secretario del Despacho emplácese a la señora **MA TRINIDAD ESPINAL NUÑEZ**, para que dentro del plazo de treinta días conteste la demanda de “Divorcio Contencioso” promovida en su contra por el señor **JACOBO GARCIA ORTIZ**, debiéndosele hacer entrega de la copia simple de la demanda y los documentos acompañados a la misma, haciéndole la advertencia de que si transcurrido el plazo para contestar la demanda, y habiendo sido notificada válidamente no se persona en el procedimiento se le declarará rebelde. - **FIRMAS Y SELLOS. -ABOG. OSIRIS ONDINA GARCIA RUBIO. - JUEZ.- ILDA XIOMARA ZUNIGA. SECRETARIO ADJUNTO.-**

Tegucigalpa, M. D. C, a los once días del mes de marzo del año dos mil veinticuatro.

**JAVIER ARMANDO AVILA
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha seis (06) de noviembre de dos mil veintitrés (2023), compareció a este Juzgado el señor **DAVID ALEXANDER OBANDO GOMEZ**, quien confirió poder a la abogada **JOHANA CRISTINA PONCE NUÑEZ**, interponiendo demanda en materia de personal con orden de ingreso 0801-2023-01189, contra el Estado de Honduras a través de la **AGENCIA DE REGULACION SANTTARIA (ARSA)**. Para que se declare la nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en el acuerdo de cancelación **NUMERO ARSA-548-2023**, de fecha 16 de octubre de 2023, emitido por la Agencia de Regulación Sanitaria (ARSA). Reconocimiento de la situación jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se me reconozca el reintegro al trabajo en igual o mejores categorías y condiciones, se alega notificación defectuosa, a título de danos y perjuicios el pago de los salarios dejados de percibir desde la fecha de efectividad de la cancelación por despido, hasta que de acuerdo a las normas procesales se ejecute mi reintegro, pago de los derechos adquiridos durante la secuela del juicio como ser décimo tercer mes, décimo cuarto mes, vacaciones y otros derechos que me pudieran corresponder, como ser aumento de salario en el cargo que ocupaba durante mi ausencia, antigüedad laboral, condena en costas, se acompañan documentos.

**ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO**

AVISOS DE EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa Departamento de Olancho, al público en general y para los efectos de Ley **HACE SABER:** Que se presentó Demanda de Divorcio a través del proceso Abreviado No Dispositivo, promovida por la Abogada **JENNIFER DARIELA MADRID GARCIA**, en su condición de Apoderada Legal de la señora **RAFAELA DEL SOCORRO GARCIA GUIFARRO**, en contra del señor **JOSE OMAR PADILLA MOLINA**, en virtud de desconocerse el domicilio del demandado, y carecer de representación legal en el país, comuníquesele el presente aviso a través de un diario impreso y en una Radio Emisora ambos con cobertura Nacional por tres veces con intervalo de diez días hábiles cada uno, conforme lo establece el artículo 146 del código Procesal Civil.- Quedando emplazado el demandado por este medio, para que en el término de Treinta días Contestar la Demanda y si no la contesta en dicho se declara en Rebeldía, puede pasar por este Juzgado recogiendo su copia de la demanda con sus anexos. Juticalpa Olancho, 21 de Mayo del 2024.

**AZUCENA PERDOMO MEJIA
SECRETARIA**

Expediente número 129-2023 de familia

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ**, Abogado y Notario Público, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** en a través de fecha 03 de Febrero del año 2022, su apoderado legal el Abogado **JOSE INDALECIO GALEANO AMADOR**, con numero de colegiación 16513, otorgado por el Colegio de Abogado de Honduras (C.A.H), que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud de la joven **LESSI GRACIELA ORTIZ CAMPOS**, Nieta de la causante de la señora **MA. ISABEL CRUZ MALDONADO**, también conocida en alguna documentación y ante la sociedad como **MARIA ISABEL CRUZ**. 2.- Declarar Heredera Ab Intestato a la Joven **LESSI GRACIELA ORTIZ CAMPOS**, de generales expresadas el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta abuela la señora **MA. ISABEL CRUZ MALDONADO**, también conocida en alguna documentación y ante la sociedad como **MARIA ISABEL CRUZ**. III.- Conceder a la Joven **LESSI GRACIELA ORTIZ CAMPOS**, nieta de la Causante la señora **MA. ISABEL CRUZ MALDONADO**, también conocida en alguna documentación y ante la sociedad como **MARIA ISABEL CRUZ**, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho. Catacamas, Olancho, tres (03) de Junio del 2024.-

**ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ**, Abogado y Notario Público, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** en fecha 03 de Febrero del año 2022, a través de su apoderado legal el Abogado **JOSE INDALECIO GALEANO AMADOR**, con numero de colegiación 16513, otorgado por el Colegio de Abogado de Honduras (C.A.H), que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud del señor **JOSE ABELARDO ANTUNEZ SANCHEZ**, Padre del causante el señor **JOSE FRANCISCO ANTUNEZ GALEANO**. 2. Declarar Heredero Ab Intestato al señor **JOSE ABELARDO ANTUNEZ SANCHEZ**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los bienes, derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto hijo el señor **JOSE FRANCISCO ANTUNEZ GALEANO**. III.- Conceder al señor **JOSE ABELARDO ANTUNEZ SANCHEZ**, Padre del causante el señor **JOSE FRANCISCO GALEANO, ANTUNEZ** la posesión efectiva de perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho. Catacamas, Olancho, tres (03) de Junio del 2024.-

**ALEX ANTONIO NUÑEZ RAMIREZ
NOTARIO**

Liquidación Centro Ecológico San Martín, S.A.

**Centro Ecológico San Martín, S.A.
Balance General Final Liquidación
al 30 de Abril 2024
(Expresado en Lempiras)**

Activo:	30-04-2024
Activo Corriente Efectivo	10.00
Activo Corriente	10.00
Total Activo	10.00
Patrimonio	
Patrimonio	10.00
Resultado de la Liquidación	
Reserva Legal	10.00
Resultados Acumulados	10.00
Resultado Actual	10.00
Total Patrimonio	10.00
Total Pasivo y Patrimonio	10.00



Aldea Palos Ralos, San Ignacio Francisco Morazan Tel 3229-4569
Registro de Contadores No. 40379-0

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB- INTESTATA** presentada por **IVIS JAQUELINE BANEGAS ROQUE**, esta notaria dicto resolución en fecha 20 de Mayo del 2024, cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE: DECLARAR a IVIS JAQUELINE BANEGAS ROQUE, HEREDERA TESTAMENTARIA**, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto tío el señor **RAUL BANEGAS CRUZ (QDDG)** y se les conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C. a los 20 días del mes de Mayo del año 2024.

**LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA

EXPEDIENTE 040-CPC-2024 JUEZ 1
La infrascrita Secretaria del juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Departamento de Olancho, al público en General y para efectos de Ley, **HACE SABER:** Qué en fecha primero de marzo del año dos mil veinticuatro, se presentó a este despacho la señora **MARTHA ALEJANDRINA ROMERO ORTIZ** representada por el Abogado **JOSE RONY GOMEZ CARBAJAL** solicitando **DEMANDA POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO PARA EL OTORGAMIENTO DE TÍTULO DE PROPIEDAD DE BIENES INMUEBLES, POR EL MECANISMO DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA Y EXTINTIVA DE DERECHOS REALES** de un bien ubicado en lugar denominado **EL MESATEPE**, jurisdicción del municipio de Santa María del Real, Departamento de Olancho cuyas colindancias son las siguientes **AL NORTE:** con propiedad de **HEREDEROS DE GERMAN CARTAGENA; AL SUR:** con **PROPIEDAD DE CALLETANO FIGUEROA URTECHO; AL ESTE:** con propiedad de **MARIO GUIFARRO Y CALLETANO FIGUEROA URTECHO; y AL OESTE:** con propiedad de **ALFREDO RODRIGUEZ**, resultando de acuerdo al plano de ubicación conforme a los rumbos y distancias, autorizado por el ingeniero **ELMER LEONEL LOZANO** un **ÁREA TOTAL DE SETENTA Y UNO PUNTO CERO TRES HECTÁREAS (71.03 Has) EQUIVALENTES CIENTO UNO PUNTO CERO TRES MANZANAS (101.03 Mz.)** Dicho terreno lo adquirió por compraventa privada de la señora **MARY ISABEL SORIANO RUIZ**, en el año mil novecientos noventa y seis (1996). - Se ofrece información testifical de los señores **SANTOS REINALDO ERAZO CHIRINOS, ANDRES RIVAS GARCIA Y EMLDO SANCHEZ MEJIA**. Catacamas, departamento de Olancho, 04 de junio de 2024

**PIEDAD ESPERANZA HENRIQUEZ MOYA
SECRETARIA POR LEY**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ALDO EVENOR SALAS AMADOR**, de la Notaria, ubicada en el barrio “Las Flores” de esta ciudad, en el **BUFETE LEGAL SALAS-CASTILLO Y ASOCIADOS**, Barrio Las Flores, una cuadra y media al Norte del palacio municipal de la ciudad de Juticalpa, Olancho, calle que va al el Portillo, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** de fecha Veintiocho (28) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por **ARMANDO ROSALES PERALTA**.- II.- Declarar **HEREDERA AB INTESTATO** a **ARMANDO ROSALES PERALTA**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunto hijo, señor **JAVIER ARMANDO ROSALES CALIX**.- III.- Concederle al señor **ARMANDO ROSALES PERALTA**, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho. Juticalpa, Olancho, Treinta de Mayo del año 2024.



COMUNICACION EDICTAL

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional, de esta ciudad de Marcala, Departamento, de la Paz; **AL PÚBLICO EN GENERAL** y para los efectos de Ley. **HACE SABER:** Que en la **DEMANDA DE SUSPENSION DE PATRIA POTESTAD POR LA VIA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, PROMOVIDA:** por el señor **JOAQUIN BAUTISTA BLANCO**, a través del abogado **CARLOS ARTURO BAUTISTA OSORIO**, CONTRA: **IRMA DE LA PAZ OSORIO NOTIFICANDOLE**, a la señora **IRMA DE LA PAZ OSORIO**, que se encuentra en rebeldía en vista de no haber contestado la demanda de Suspensión de patria potestad por la vía del proceso abreviado no dispositivo, haciéndole la prevención que en cualquier momento puede incorporarse al proceso, sin que se pueda retroceder las actuaciones.- fijándose la copia de la resolución o la cedula en la tabla de aviso del Despacho, así mismo. Publíquese a costas de la parte, demandante la comunicación Edital se publicará en un diario impreso y en una radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional. Por tres (3) veces con intervalo de diez (10) días hábiles, Artículo 135, numerales 1,2 146. Del Código Procesal. - Marcala, la Paz, 04, de abril 2024.

**AURISTELA B URQUIA CARDONA.- SECRETARIA POR LEY
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL MARCALA, LA PAZ**

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con oficina notarial ubicado en el Barrio La Bolsa, calle principal casa 1414, Comayagüela M.D.C Departamento de Francisco Morazán; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia **AB-INTESTATA** presentada por **CAROLINA LIZZET CASCO MURILLO** (Esposa), **GERARDO ANTONIO GODOY CASCO (hijo)**, **CRISTIAN DANIEL GODOY CASCO (hijo)**, y; esta notaria dicto resolución en fecha 20 de Mayo del 2024, cuya parte resolutoria dice: **RESUELVE: DECLARAR** a sus hijos los señores **GERARDO ANTONIO GODOY CASCO, CRISTIAN DANIEL GODOY CASCO; HEREDEROS AB-INTESTATOS** y a su esposa la señora **CAROLINA LIZZET CASCO MURILLO**, de la parte conyugal que le corresponde de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunta madre y esposo el señor **NERY DANIEL GODOY PAGOAGA (Q.D.D.G.)** y se le conceda la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Tegucigalpa M.D.C., a los 20 días del mes de Mayo del año 2024

**LUIS RENE AMADOR RICO
ABOGADO Y NOTARIO**

AVISO DE HERENCIA

El infrascrito Notario **ALDO EVENOR SALAS AMADOR**, de la Notaria, ubicada en el barrio “Las Flores” de esta ciudad, en el **BUFETE LEGAL SALAS-CASTILLO Y ASOCIADOS**, Barrio Las Flores, una cuadra y media al Norte del palacio municipal de la ciudad de Juticalpa, Olancho, calle que va al el Portillo, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Que esta Notaria dicto Resolución Definitiva en una **SOLICITUD DE DECLARATORIA DE HERENCIA AB INTESTATO** de fecha Veintiocho (28) de Mayo del año Dos Mil Veinticuatro (2024) que en su parte Resolutiva dice: I.- Declarar con lugar la solicitud presentada por **FREDDY ALBERTO ROSALES CALIX, CELSO ANTONIO ROSALES CALIX y NORMA CLEMENTINA ROSALES CALIX**.- II.- Declarar **HEREDEROS AB INTESTATO** a **FREDDY ALBERTO ROSALES CALIX, CELSO ANTONIO ROSALES CALIX y NORMA CLEMENTINA ROSALES CALIX**, de generales expresadas en el preámbulo de esta Resolución, de todos los Bienes, Derechos y Acciones que a su muerte dejara su difunta Madre, señora **NORMA ELENA CALIX GARCIA**.- III.- Concederle a **FREDDY ALBERTO ROSALES CALIX, CELSO ANTONIO ROSALES CALIX y NORMA CLEMENTINA ROSALES CALIX**, la posesión efectiva de la Herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor Derecho. Juticalpa, Olancho, Treinta de Mayo del año 2024.



JUZGADO DE LETRAS CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN
CENTRO DE JUSTICIA CIVIL
AVISO DE SUBASTA

El Infrascrito Secretario del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley, **HACE SABER: PRIMERO:** Que en la Demanda para la Ejecución Directa y Exclusiva contra un Bien Mueble Dado en Prenda, bajo el número **0801-2022-04722-CPEP** promovida por la Abogada **GLADYS AMALIA VALLE ESCOBAR**, en su condición de Representante Procesal de la Sociedad Financiera **BANCO LAFISE, S.A.**, contra la Sociedad **TECHNOVA, S. DE R.L.**, a través de su Gerente General el señor **EDWIN DANIEL HERNANDEZ ACOSTA**. **SEGUNDO:** Se ha señalado Convocatoria de Subasta que será efectuada por la Juez de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán, Abogada **ALEJANDRA ORELLANA**, el día **MIÉRCOLES SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A LAS DIEZ DE LA MAÑANA**, y en el local que ocupa este Tribunal. **TERCERO:** Con el fin de rematar en pública subasta los bienes muebles que se describen a continuación: **1) MARCA: MITSUBISHI TIPO PICK UP NEW L200 SPORTERO GLS 4X4 AT, MODELO: KL3TENJTL; AÑO: 2022; COLOR: ANARANJADO PERLA; COMBUSTIBLE: DIESEL, CAPACIDAD 5 PASAJEROS MOTOR: 4N15UHN3428; CHASIS/SERIE: MMBJKL10NH030482**, con número de placas **HBJ 7273**; tiene rayones en la parte trasera del lado del pasajero, rayones en el bumper trasero del lado del conductor, tiene rasgada la pintura en la grada del lado del pasajero, no está alineado el bumper delantero del lado del pasajero, posee detalles de pintura en el tono como de agujeros de pintura, tiene varios chimones en el bumper delantero del lado del conductor, tiene varias peladuras en los dos lados de la grada del conductor, tiene pelado el cobertor del timón, le funciona el radio con pantalla, le funciona el aire acondicionado, el asiento delantero del pasajero esta manchado, tiene encendedor con su tapadera, tiene dos alfombras de hule color negro adelante y una trasera en buen estado, tiene un cenicero negro en la vasera, tiene 070788 kilómetros. **2) MARCA: MITSUBISHI, TIPO PICK UP NEW L200 GLCS 4X4, COLOR: BLANCO, MODELO: KL3TENJTL; AÑO: 2022; MOTOR: 4D56UBE1500; CHASIS/SERIE: MMBENKL30NH017036**, con número de placas **HAY 9802**; tiene chimones en el bumper trasero del lado del pasajero, tiene chimones en la compuerta trasera de la paila, tiene ligeros chimones en el lado derecho del conductor, el bumper delantero es de color negro, el asiento del conductor está un poco deshinchado, si funciona el aire acondicionado, le funciona el radio, no tiene tapadera el encendedor, tiene dos alfombras de hule color negro en regular estado, tiene 0526210 kilómetros; ambos vehículos propiedad de la Sociedad **TECHNOVA, S. DE R.L.**, a través de su Gerente General el señor **EDWIN DANIEL HERNANDEZ ACOSTA**. **CUARTO:** El monto de la obligación asciende a **UN MILLÓN SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA LEMPIRAS CON DIECISIETE CENTAVOS (L. 1,665,360.17)**, que se desglosan de la siguiente manera: **CAPITAL E INTERESES: UN MILLÓN QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES LEMPIRAS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 1,533,753.65); HONORARIOS PROFESIONALES: CIENTO VEINTITRÉS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UN LEMPIRAS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (L. 123,281.52) Y GASTOS PROCESALES: OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO LEMPIRAS (L. 8,325.00).** **QUINTO:** Los vehículos antes descritos fueron valorados por la Empresa **AVALUOS GIBSON**, en la cantidad de: el descrito en el numeral uno en la cantidad de **SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 665,000.00)** y el descrito en el numeral dos en la cantidad de **QUINIENTOS TRES MIL LEMPIRAS (L. 503,000.00)**. **SEXTO:** Se hace la advertencia que no se admitirán posturas que no sean iguales o superiores al setenta y cinco por ciento (75%) de la valoración de los bienes muebles a subastar que ascienden a: el descrito en el numeral uno en la cantidad de **CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 498,750.00)** y el descrito en el numeral dos en la cantidad de **TRESCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 377,250.00)**. **SÉPTIMO:** Que para poder participar en la subasta deberá depositarse en el Juzgado el valor total de la tasación de los bienes muebles. **OCTAVO:** Que en el expediente se encuentra la Certificación emitida por el Registro de Garantías Mobiliarias. **NOVENO:** Que los bienes muebles se encuentran en poder de **BANCO LAFISE, S.A**. **DÉCIMO: SE INDICA QUE: 1.-** Que está de manifiesto en este Tribunal las Certificaciones de los bienes muebles que se subastan. **2.-** Que se entenderá que todo licitador acepta por el mero hecho de participar en la subasta que es bastante la titulación existente. **3.-** Que las cargas o gravámenes anteriores, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y que, por el solo hecho de participar en la subasta, el licitador los admite y acepta quedar subrogado en la responsabilidad derivada de aquéllos, si el bien se adjudicare a su favor. **DÉCIMO PRIMERO:** Debiendo anunciarse la subasta por al menos una vez en un periódico de mayor circulación a nivel nacional, como mínimo **QUINCE DÍAS** antes de la celebración de la subasta, obligándose a notificar las condiciones de la subasta a los deudores con la misma antelación y librando los avisos con los requisitos de Ley, haciéndose la advertencia al ejecutante de que dicha publicación deberá hacerse en letra legible.

Tegucigalpa, M.D.C., 31 de mayo del año 2024.

ABOG. MARCO TULLIO CALLIZO S.
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, **HACE SABER:** Que en fecha diecinueve (19) de abril del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este juzgado el abogado **NELSON EDGARDO CALIX CALIX**, en su condición de representante procesal de la Señora **WALESKA BUSTILLO ZUNIGA** incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número **0801-2024-00339**, contra el Estado de Honduras, a través del **INSTITUTO DE LA PROPIEDAD**, Se interpone demanda mediante procedimiento especial en materia de personal para que se declare no conforme a derecho y se anule un acto administrativo de carácter particular consiste en el acuerdo **SE-IP-199-2024.-** de fecha 19 de marzo del 2024.- Emitido la secretaria ejecutiva del instituto de la propiedad del municipio del distrito central, por haber sido dictado infringiendo el ordenamiento jurídico vigente.- Que se declare el reconocimiento de una situación jurídica individualizada y la adopción de las medidas necesarias para su pleno restablecimiento, consistente en que se ordene el reintegro al puesto de trabajo en iguales o mejores condiciones; se ordene el pago de los salarios dejados percibir y demás derechos laborales como ser incrementos salariales que se den en ausencia a partir de la fecha en que se le cancelo el acuerdo hasta que sea reinstalada a su puesto de trabajo.- Reconocimiento de su antigüedad laboral desde la fecha en que inicio la relación laboral mediante la suscripción de contrato de trabajo a término.- Con especial condena en costas.- se acompañan documentos.

ABG. KELLY JULISSA FILLUREN IZAGUIRE
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

(EDGAR AGUILAR MERIDA) Tome aviso que se ha presentado una orden de Citación y Demanda para custodia plena y búsqueda en la que Ud. ha abandonado a un niño menor, que una reunificación entre usted y el niño menor no es posible y que no es en el mayor interes del menor retornar al país de origen del menor y que el menor es menor de veintiuno años de edad y no casado se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-10-0883) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(EDGAR AGUILAR MERIDA) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **12 de Agosto de 2024 a las 2:00pm** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2024-DR-10-0883) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur.

AVISO

(CARLOS ALBERTO HUZO FLORES) Tome aviso que una petición por un cambio de nombre y enmienda de Acta de Nacimiento se ha presentado en la que Ud. es el llamado Demandado (Numero de Caso-2024-DR-10-0881) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur. Usted tiene treinta días para responder esta Citación enviando una respuesta a The Law Offices of Mark John Devine LLC, 1535 Sam Rittenberg Blvd., Ste. 101-102, Charleston, SC 29407 o bien notificando al Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, SC.

(CARLOS ALBERTO HUZO FLORES) Tome aviso que una audiencia final ha sido agendada para el **12 de Agosto de 2024 a las 2:00pm** en la que usted es el Demandado (Numero de Caso-2024-DR-10-0881) en el Tribunal del Condado de Charleston, Charleston, Carolina del Sur.

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público con despacho profesional ubicado en Notaría A S, ubicada en barrio La Granja, treinta y una (31) calle, trece (13) avenida, número trescientos noventa y nueve (399), de esta Ciudad; **HACE SABER:** Que en la solicitud de declaratoria de herencia Ab-intestato presentada por los señores **IGNACIA DE JESUS ESTRADA COREA**, Portadora del Documento de Nacional de Identificación Número **0611-1981-00161** y **APOLINARIO GARCIA LAINEZ**, Portador del Documento de Nacional de Identificación Número **0611-1981-00163**, quienes son peticionarios de la herencia Ab- Intestato de su Hijo el señor **JUAN PABLO GARCIA ESTRADA (Q.D.D.G.)**, esta notaría dicto resolución en fecha tres (06) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024), cuya parte resolutive dice: **RESUELVE:** Se accede a lo solicitado se declare herederos Ab intestato a los señores **IGNACIA DE JESUS ESTRADA COREA** y **APOLINARIO GARCIA LAINEZ** de los bienes, acciones, derechos, y obligaciones, dejados por su hijo el causante **JUAN PABLO GARCIA ESTRADA (QDDG)**, sin perjuicio de otros herederos o legatarios con mejor o igual derecho.

Tegucigalpa M.D.C. a los tres (06) días del mes de Junio del año dos mil veinticuatro (2024).

ANA LUZ ARGUETA DE GUILBERT
NOTARIA PÚBLICA

AVISO DE HERENCIA

EXPEDIENTE 0801-2024-01660-CV

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: **HACE SABER:** Este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en nombre del Estado de Honduras, de acuerdo con el parecer de la Señora Fiscal del Despacho **BIBIAM YULETH MORALES** en representación del Ministerio Público, **FALLA: PRIMERO:** Declara CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO, presentada ante este Despacho de Justicia por los señores **MARIA DOMINGA VARELA LÓPEZ** y **ERMER EXEQUIEL SERVELLÓN VARELA**; cuyas generales se encuentran expresadas en el preámbulo de este fallo.- **SEGUNDO:** Declárese HEREDERO AB-INTESTATO al señor **ERMER EXEQUIEL SERVELLÓN VARELA** de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, dejados por el causante, el señor **INES SERVELLÓN (Q.E.P.D.)**; en consecuencia, se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.- **TERCERO:** Que la Señora **MARIA DOMINGA VARELA LOPEZ**, haga uso de la porción conyugal que por ley le corresponde como cónyuge sobreviviente del causante.- **CUARTO:** Que la Secretaria del Despacho proceda a dar estricto cumplimiento al artículo 202 del CPC referente a la publicación, archivo y registro de la presente resolución, extendiendo al efecto el aviso de publicación para que se hagan las anotaciones, inscripciones y publicaciones de ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación que se edite en este Departamento o por carteles que se fijarán en tres de los parajes más frecuentados del lugar durante **QUINCE (15) DÍAS**, extendiendo oportunamente la certificación íntegra del presente fallo para que se hagan las anotaciones e inscripciones para los trámites legales correspondientes.- **NOTIFIQUESE.**
Tegucigalpa M.D.C. 29 de mayo 2024.

MAUDIRI DANIELA VALLADARES
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de Ley: HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, en el expediente número 0801-2024-01571-CV, se dictó sentencia en fecha quince de mayo del año dos mil veinticuatro, que en su parte dispositiva dice: FALLO: 1) DECLARAR con lugar la solicitud de declaración de herederos ab-intestato presentada por la señora FRANCISCA TURCIOS SIERRA, actuando en su condición personal como cónyuge sobreviviente y como representante legal de sus menores hijos: DARLIN JOSUE, MEYLI VANESSA, FRANCIS RUBI, ANA ABIGAIL Y KENCY RAQUEL todos de apellidos BACA TURCIOS, de generales expresadas en el preámbulo de esta Sentencia; 2) DECLARAR a los menores DARLIN JOSUE, MEYLI VANESSA, FRANCIS RUBI, ANA ABIGAIL Y KENCY RAQUEL todos de apellidos BACA TURCIOS, por medio de su representante legal, la señora FRANCISCA TURCIOS SIERRA, HEREDEROS AB-INTESTATO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre SANTOS CEFERINO BACA HERNANDEZ, y se les concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual mejor derecho; y que la señora FRANCISCA TURCIOS SIERRA, haga uso de la porción conyugal que por ley le corresponde.

Tegucigalpa, M.D.C., 22 de mayo del año 2024
DONALDO JOSE BARAHONA HERNANDEZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario Público del domicilio de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central y al público en general y para los efectos de ley hace saber: Que en la solicitud de Declaratoria de Herencia Ad Intestato, presentada ante esta Notaría por la señora ADA SUYAPA HERENANDEZ SANCHEZ, conclucos que fueron los autos y con la opinión favorable del Fiscal del Ministerio Público, dictó RESOLUCION: Que es del PARECE: QUE SE ACCEDA a declarar a ADA SUYAPA HERNANDEZ SANCHEZ, heredera ab intestato de los bienes derechos acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre el señor MARTIN HERNANDEZ, conocido también como MARTIN HERNANDEZ NIETO.- sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Tegucigalpa, M.D.C, 29 de mayo del año 2024.

ISAAC YNESTROZA TEJEDA
NOTARIO

AVISO

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo 50 de la Ley de esta Jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023), comparecieron a este Juzgado los señores VLADIMIR HUMBERTO PINEDA AGUILAR Y CESAR RUBEN MARROQUIN MONTANO, en su condición de Presidente y Secretario de la Junta Directiva Provisional del Sindicato de los Trabajadores de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (SITRACONATEL), quienes confieren poder al abogado SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ RAUDALES, interponiendo demanda en materia ordinaria con orden de ingreso 0801-2023-00556, contra el Estado De Honduras a través de LA SECRETARIA DE TRABMO Y SEGURIDAD SOCIAL. Para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular de la administración pública consistente en la resolución No. STSS-262-2022 de fecha veinticinco (25) de agosto del dos mil veintidós (2022), y notificada en fecha 09 de marzo de dos mil veintitrés (2023), emitida por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, al declarar no a lugar el recurso de apelación interpuesto por mis representados contra la providencia de fecha 03 de junio de dos mil 2022, donde declara sin lugar la comunicación de protección especial del estado a favor de los trabajadores del Sindicato de Trabajadores de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (SITRACONATEL) por ser la misma violatoria al derecho de la libertad sindical, violatoria al debido proceso y no estar ajustada a derecho, intereses, habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial, se acompañan documentos, se confiere poder.

ABOG. JUAN ERNESTO GARCIA ALVAREZ
SECRETARIO ADJUNTO

AVISO DE HERENCIA

La infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios: Al público en General y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha veintisiete de Mayo del año dos mil veinticuatro, dicto Sentencia Definitiva en la solicitud de Declaración de Herencia Ab-intestato, en la cual FALLO: DECLARANDO HEREDERA AB-INTESTATO a los señores LOURDES YANETH, MARVIN NATIVIDAD, CHANDY MAESY Y MARIA MACARIA TODOS DE APELLIDOS FIGUEROA PERI y a la señora MARIA MACARIA PERI SUAZO de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara su padre y esposo el señor NATIVIDAD FIGUEROA NORALES (Q.D.D.G) y se les concede la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Puerto Lempira, Gracias a Dios a los 31 de Mayo del 2024.

AIDA LESTINA ALLEN GONZALES
SECRETARIA

AVISO

OFICIO N° 1161 J. L. C. A.-24

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, con sede en Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha 22 de noviembre del 2023, compareció a este por el Abogado PABLO NERUDA OSEGUEIRA, en su condición de representante legal del ilegalidad y nulidad de los actos administrativos impugnados consistentes en el PROCEDIMIENTO ESPECIAL EN MATERIA PERSONAL para la declaración de ciudadano CARLOS EDUARDO CANO ZUNIGA, su condición personal, por la VÍA DEL de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, reconocimiento de una situación ACUERDO No. 409-SRH-2022 de fecha 15 de agosto del 2022, emitido por la Secretaría jurídica individualizada y para su pleno restablecimiento se adopten las medidas establecidas en el artículo 112 de la Ley de Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo; Contra el Estado de Honduras a través de la Procuraduría General de la República, quedando registrada en esta Judicatura bajo el orden de ingreso No. 0801- 2023-01267. Asimismo, se hace la advertencia que los legitimados como parte demandada con arreglo al inciso C) del artículo 17 de la Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo y los coadyuvantes se entenderán EMPLAZADOS con la presente publicación.

ABOG. RUTH ALEJANDRA CASTELLON CERRATO
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO

El Infrascrito secretario del Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo, en aplicación del artículo cincuenta (50) de la Ley de esta jurisdicción, a los interesados y para los efectos legales correspondientes, HACE SABER: Que en fecha nueve (09) de febrero del dos mil veinticuatro (2024), compareció ante este Juzgado el señor SERGIO ALEJANDRO MARTINEZ RAUDALES, incoando demanda en materia personal. Con orden de ingreso número 0801-2024-00144, se interpone demanda mediante procedimiento especial en materia de personal para que se declare la ilegalidad y nulidad de un acto administrativo de carácter particular consistente en el acuerdo de cancelación numero SE-IP-022-2024 de fecha dieciséis (16) de enero del año dos mil veinticuatro (2024), per dictarse en contravención a derecho, por infringir el ordenamiento jurídico y per contener vicios de nulidad y quebrantamiento de has formalidades esenciales establecidas en la ley.- que se reconozca la situación jurídica individualizada y adoptar medidas necesarias para el pleno restablecimiento del derecho, - se solicita el reintegro a las funciones de igual o mejor categoría y a título de danos y perjuicios el pago de sueldos dejados de percibir desde la fecha de cancelación hasta que con sujeción de las normas procesales quede firme la sentencia.- más el pago de beneficios que ocurran durante el juicio, tales como el décimo tercero y décimo cuarto mes de salario, vacaciones y bonificación por concepto de vacaciones.- condena en costas, habilitación de días y horas inhábiles para efectuar cualquier actuación judicial. - se acompañan documentos.-poder.-cotejo y devolución.

SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

AVISO DE HERENCIA

DESPACHO DE LA NOTARIA ABOGADO FREDY OMAR PINEL FLORES, ubicado en el Barrio El Centro, 1/2 cuadra hacia el Sur de la Iglesia Catedral en esta ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca; al público en General se: HACE SABER: Que el Suscrito en fecha cinco (05) de junio del año dos mil veinticuatro, RESOLVIO: Declarar Herederos Ab-Intestato a la señora: MARIA JOSEFA NUÑEZ PAVON, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto esposo; JOSE DE JESUS BACA (Q.D.D.G.); concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-

Choluteca, 06 de junio del 2024.-

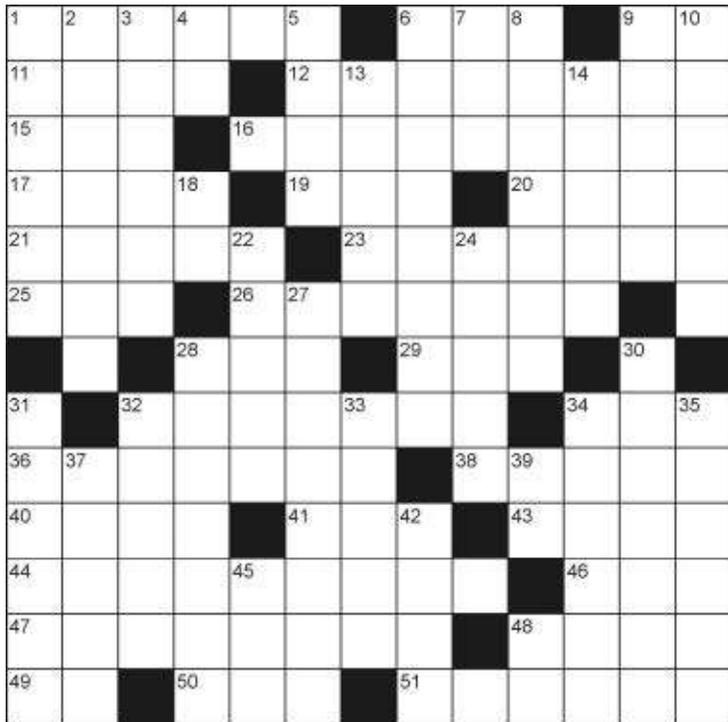
FREDY OMAR PINEL FLORES
NOTARIO

Buen Provecho es la guía del principiante y el aliado del experto en la cocina

dale vida a tu cocina con buen provecho

RevistaBuenProvecho | buenprovechohonduras | BuenProvechoHN | Revista Buen Provecho

----- CRUCIGRAMA -----



HORIZONTALES

- 1. Canoa mexicana (pl).
- 6. Alabo.
- 9. Opus.
- 11. Moho de los metales.
- 12. Pondré firme.
- 15. Período largo de tiempo.
- 16. Untar con aceite.
- 17. Lady.
- 19. Diámetro principal de una curva.
- 20. Tomo notas.
- 21. Grupo selecto, minoría selecta.
- 23. Piedra que sirve de ancla a la boya de una red.
- 25. Lo que es, existe o puede existir.
- 26. Planta herbácea anual, amarilidácea, de hermosas flores.
- 28. Diosa de la aurora.
- 29. Cólera, enojo.
- 32. Oponer reparo a una opinión o diseño.
- 34. Divisible por dos.
- 36. Caluroso, ardiente,

como encendido o abrasado.

- 38. Cueva del oso.
- 40. Pasar la vista por lo escrito.
- 41. Río de Etiopía.
- 43. (Grand ...) Se dice de los cuatro torneos de tenis más importantes del año.
- 44. Que adolece de amaneramiento.
- 46. Prefijo "tres".
- 47. Siembra o desparrama.
- 48. Roturan la tierra con el arado.
- 49. Forma del pronombre "vosotros".
- 50. Siglas de la Organización de los Estados Americanos.
- 51. Septena.

VERTICALES

- 1. Pases el trigo por el arel.
- 2. Relativos al coro.
- 3. Agregar una cosa a otra.

- 4. Sexta nota musical.
- 5. Cure.
- 6. Facultad o permiso para hacer una cosa.
- 7. Elevé plegaría.
- 8. Azarosa, abominable.
- 9. Loco, demente.
- 10. Especie de perol pequeño.
- 13. Rodear o envolver con faja.
- 14. Obstruyo.
- 18. Ítem.
- 22. Ira.
- 24. Apéndice filiforme de algunos animales y plantas.
- 27. Oficio de asesor.
- 28. De marfil, o parecido a él.
- 30. Detendrán.
- 31. Muy frío.
- 32. Escudriñas desde lugar alto.
- 33. Aceptan, reciben.
- 34. Aleación de cinc, plomo y estaño.
- 35. Hilaza del ramio.
- 37. Antigua moneda

- romana, equivalente a medio as.
- 39. Siglas con que se conocía la policía secreta alemana del nazismo.
- 42. Composiciones líricas elevadas.
- 45. Decimotercera letra de nuestro alfabeto.
- 48. A tempo.

SOLUCIÓN



----- HORÓSCOPO -----

ARIES
21.03 AL 20.04

Manténgase en bajo perfil, hoy no le favorece sacar su liderazgo. Puede recibir mayores beneficios económicos a través de actividades de bajo perfil.

LEO
23.07 AL 23.08

Su actitud caprichosa le hará pasar un largo día, le llegan cambios inesperados en su agenda, situaciones con desilusiones de algunas personas que le rodean.

SAGITARIO
23.11 AL 21.12

Para tener éxito y saber mantenerlo tiene que mejorar su actitud, sea positiva con su profesión y lo que le hace falta desarrollar para mejorar.

TAURO
21.04 AL 20.05

Es buen momento para actuar por sí mismo. Aproveche para comenzar nuevas tareas en la misma empresa o si está cambiando de trabajo.

VIRGO
23.08 AL 22.09

Puede tener un cambio imprevisto de trabajo ya que no soportará más las órdenes de sus jefes. Analice antes de reaccionar pues puede complicarse.

CAPRICORNIO
22.12 AL 20.01

Conocerá gente nueva con quienes podrá entablar amistad, pero no se ilusione demasiado porque pueden ser relaciones pasajeras. Salga más.

GÉMINIS
21.05 AL 20.06

Hoy puede tener problemas en la comunicación afectiva y en las manifestaciones personales, pues su sensibilidad está a flor de piel.

LIBRA
23.09 AL 22.10

La sensación de bienestar y de armonía que hoy tiene consigo mismo le permite darle ayuda y protección emocional a los demás. Promueva la empatía.

ACUARIO
21.01 AL 19.02

Controle sus cambios de humor ya que no le hacen bien, proceda con cautela. No está acostumbrado a tantas emociones por su espíritu racional.

CÁNCER
21.06 AL 22.07

Si toma hoy la iniciativa, la gestión de nuevos proyectos fluirá libremente, y las actitudes puede expresarlas directamente, con franqueza.

ESCORPIÓN
23.10 AL 22.11

Haga una buena evaluación de sus emociones ya que puede obligar o manipular emocionalmente a otros que hagan lo que no desean solo por su bienestar.

PISCIS
20.02 AL 20.03

Su familia le necesita, puede que uno de ellos se enferme y sea a usted a quien le corresponda cuidarlo o estar pendiente de sus estudios médicos.

La suerte puede estar de su lado hoy...

Zavaleta
y su Cábala Diaria

Acertijo
No sé si sentarme a esperar el veintiséis o esperar mejor el revés para estos días. ¡Zas, zas, zas!

Zaz, Zaz!... Aguililla!
Zavaleta Jr: 55

Los símbolos de hoy

- 1-Recto Cuando es 6 es 9
- 2-Sentado Cuando es 9 es 6
- 3-Quebrado Cuando es 0 es 1
- 4-Cuadrado Cuando es 1 es 0
- 5-Panzón Cuando es 7 es 1
- 7-Muleta Cuando es 1 es 7
- 8-Bizcocho
- 9-Jorobado
- 10-Pelón

Escribanos: zavaleta21@yahoo.com

----- SUDOKU -----



¿Cómo se juega?

Debes llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila, ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Pon a prueba tu lógica y diviértete jugando con el sudoku.

----- CONTÁCTENOS -----

- PLANTA TELEFÓNICA**
2236-6000
- REDACCIÓN**
2236-7355
diario@elheraldo.hn
- OPINIONES**
2236-6000
opinion@elheraldo.hn
- BARRIOS&COLONIAS**
2236-7355
barriosycolonias@elheraldo.hn
- PUBLICIDAD**
2236-6000
publicidad@elheraldo.hn
- SERVICIO AL CLIENTE**
2236-6000
suscripciones@elheraldo.hn
- CLASIFICADOS**
2236-7355
clasificados@elheraldo.hn

----- CONDORITO -----



@QUIEROCASA.HN

quierocasa.hn

Mil razones para mudarte, más de 6.000 opciones para elegir!

Investigación "El Licenciado", apodo del fallecido, asistiría este lunes a los juzgados para su audiencia de individualización de pena

Hallan sin vida a implicado en muerte del hijo de 'Pepe' Lobo

— SANTA BÁRBARA

Colgado con un lazo de una litera fue encontrado sin vida uno de los implicados en el crimen de Saíd Lobo, hijo del expresidente Porfirio Lobo Sosa. Se trata de Erick David Macías Rodríguez, quien guardaba prisión en el Centro Penal de Ilama, Santa Bárbara, conocido como "El Pozo", y estaba en el hogar 108 del Módulo de Procesados.

El capitán José Antonio Coello, vocero de la Policía Militar del Orden Público (PMOP), institución encargada de los centros penales del país, dio a conocer que durante la inspección que se realizó la mañana de ayer, al momento del conteo de los privados de libertad, "se constató el fallecimiento de Erick David Macías Rodríguez, por causa de supuesto suicidio por ahorcamiento".

Explicó que, al enterarse de lo ocurrido, las autoridades de la cárcel de máxima seguridad se comunicaron con Medicina Forense y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) para que llegaran a reconocer y levantar el cadáver y determinar las causas por las que el privado de libertad perdió la vida.

Individualización de pena

Este hecho ocurrió a escasas



FOTO: EL HERALDO

Erick David Macías Rodríguez fue encontrado sin vida en una celda de la cárcel de máxima seguridad en Ilama, Santa Bárbara.

horas de que el fallecido recibiera la individualización de la pena por los delitos de asesinato y asociación para delinquir por parte del Tribunal de Sentencia en la capital. Se le acusaba de haber participado en el asesinato de Saíd Lobo, José Salomón Vásquez, Norlan Romero y Luis Zelaya, hecho que ocurrió el 15 de julio de 2022 al salir de una discoteca ubicada en un edificio del bulevar Morazán en la capital. Macías Rodríguez, alias "El

Licenciado", estaba en el módulo asignado a los miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13). El expresidente Porfirio Lobo, al enterarse de lo ocurrido, dijo: "No tengo más que lamentar haber perdido a mi hijo; no hay nada que me pueda devolver a mi hijo". En cuanto a Erick Macías, manifestó que "no lo conocí y nunca asistí a alguna audiencia de los presuntos responsables" ●●

➤ En corto

Dentro de su carro matan a capitán de barco en La Ceiba



Atlántida. El capitán de barco, quien recién había llegado del extranjero, fue asesinado ayer por varios desconocidos cuando se transportaba en su carro por la colonia Miramontes de La Ceiba. El fallecido es Hilbert Bodden. En el hecho resultó herida su esposa.

Detienen a anciano acusado del delito de agresiones sexuales



Copán. Por segunda vez, un septuagenario fue capturado por agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas contra el Crimen Organizado (Dipampco), acusado de cometer el delito de agresiones sexuales en contra de una menor de 9 años de edad. La detención la ejecutaron los uniformados en el barrio El Alto de Florida, Copán.

Hombres le disparan a hermana por pleito de tierra



FOTO: EL HERALDO

María Guadalupe fue trasladada a un centro asistencial.

— OLANCHO

La disputa de un terreno provocó que hermanos le dispararan e hirieran a balazos a una hermana en el municipio de Guayape, Olancho.

La fémina, que resultó herida, fue identificada como María Guadalupe de 34 años de edad, quien fue trasladada a un centro asistencial. En el mismo hecho, el marido de la mujer también resultó herido.

Informes preliminares establecen que los hermanos iniciaron con una plática sobre las tierras, la que terminó en una acalorada discusión, donde uno de ellos sacó el arma y le disparó a la mujer y al marido. Agentes de la Policía Nacional investigan dónde se encuentran los hombres que atentaron en contra de la mujer y su marido ●●

Redacción

El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Adolescente fue asesinado con saña

— YORO

Un adolescente identificado como Williams Omar Bonilla Díaz, de 15 años de edad, fue encontrado asesinado con saña la mañana de ayer en la orilla de una calle de tierra del barrio La 7 en la aldea La Sarrosa de El Progreso. Fue a eso de las 5:00 de la mañana que don Napoleón Bonilla



FOTO: EL HERALDO

Williams Omar Bonilla fue abusado y asesinado en El Progreso.

Lazo fue notificado que el segundo de sus tres hijos, que recién había cumplido 15 años, había sido encontrado desnudo, con señales de haber sido abusado sexualmente. El menor fue hallado con una sogá en el cuello y atado al alambre de un cerco de un solar a tres cuadras de su casa. Tras el abominable crimen, la Policía inició las investigaciones y en horas de la tarde identificaron y capturaron al responsable de cometer el crimen en contra del menor de edad ●●

Cae yerno por abusar sexualmente de anciana

— SANTA BÁRBARA

Un comerciante de 54 años de edad fue capturado por abusar sexualmente de su suegra de 84 años, anciana que padece de alzhéimer. Agentes de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) ejecutaron la detención en una acción de allanamiento

de domicilio en el municipio de Santa Bárbara. El informe policial establece que el capturado es de oficio comerciante, originario de La Iguala. De acuerdo con los hechos, en horas de la tarde del martes 4 de junio de 2024, un testigo que se encontraba descansando en una habitación de la casa se levantó a buscar agua y observó que su padrastro estaba con la ropa interior hasta la rodilla. Al acercarse a la abuela, que padece de alzhéimer, observó que estaba boca abajo en la cama y sin pañal, porque la había violado ●●

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: que este Tribunal de Justicia en el expediente registrado con número 0801-2024-00989-CV, de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, se dictó sentencia en la que su parte dispositiva dice: FALLA: PRIMERO: DECLARAR CON LUGAR la solicitud de DECLARATORIA DE HERENCIA AB-INTESTATO presentada ante este despacho de Justicia por el abogado PATRICK PAMILO RIVERA VALLADARES, en su condición de representante procesal de los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ.-SEGUNDO: Declarar herederos ab-intestato a los señores CECILIA MICHEL NAVARRO MARTINEZ, y JOSE ANTONIO NAVARRO MARTINEZ de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones dejados por su difunto padre el señor JOSE ANTONIO NAVARRO GUIFARRO (Q.D.D.G.) y se les conceda la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-TERCERO: Hacer las publicaciones de Ley en el Diario Oficial La Gaceta o en cualquier diario de mayor circulación en este Departamento, o por carteles que se fijaran en tres de los parajes más frecuentados del lugar, durante quince días.-CUARTO: Transcurrido el termino antes señalado se extiende a los interesados certificación integra del presente fallo para que se hagan las: Anotaciones, Inscripciones y los trámites legales correspondientes.-

Tegucigalpa, M.D.C, 15 de mayo del 2024

Dolores Virginia Raudales Andrade
Secretaria Adjunta



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN
MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA Y CORRUPCIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción, al público en general y para los efectos de la ley, HACE SABER: Que en el proceso registrado bajo el **0801-2020-273-3/0801-2023-00435-3**, instruido contra los señores **JORGE ALBERTO BONILLA RODRIGUEZ, EDGAR ANTONIO VALERIO ROMERO**, quien se le supone responsable del delito de **EXTORSIÓN**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CON CLAVE EG-513**; a efecto de citar a testigo protegido **EG-513** y los agente de investigación **FRANK ALEJANDRO GARCIA, JULIO MAGDIEL PEREZ MEMBREÑO Y TONI MAUREL CRUZ REYES**. **Tres Publicaciones que deberán realizarse antes del día LUNES DIEZ DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (10/06/2024)**, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 3 de junio del año 2024.



¿NECESITAS VENDER TU CASA?

ANUNCIATE YA

DESDE

L.599

ISV INCLUIDO

Llama al *9000 y compra tu Paquete Súper

INCLUYE:

Anuncio 30 días en
www.quierocasa.hn



Anuncio 7 días en
Superclasificados
La Prensa



¡Anúnciate ya!
LLAMA AL *9000

o compra tu anuncio en línea en
www.superclasificados.hn



Unidad Administradora
de Proyectos
SAG-UAP



INVITACION A EXPRESAR INTERES

La Secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG) ha recibido recursos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para financiar las actividades del Proyecto de Inclusión económica y Social de Pequeños Productores Rurales en la Región Noreste de Honduras (PROINORTE), a desarrollarse durante el año 2024, en virtud de lo cual esta Secretaría a través de la Unidad Administradora de Proyectos (UAP) invita consultores nacionales, a presentar Expresiones de interés para la siguiente consultoría:

No.	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS
1	Solicitud de Expresión de interés para la Formulación de Planes de Negocio	Vienes, 21 de junio de 2024

Para participar el interesado debe conocer la Expresión de interés (EI) que está publicado en los siguientes enlaces: <http://sag.gob.hn/adquisiciones-uap/> pueden ser solicitados a la dirección descrita abajo.

Para que los candidatos sean considerados en el proceso de selección, deben **presentar obligatoriamente**: a) una carta de expresión de interés firmada y sellada.

Las expresiones de interés y toda la información requerida deben entregarse a más tardar en las fechas arriba indicadas en sobre sellado en la dirección: Segundo Piso del Edificio Principal de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, Boulevard Miraflores, Avenida la FAO, contiguo a INJUPEMP, oficinas de la UAP.

Para aclarar dudas, los interesados deberán dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: proinorte@n@gmail.com, indicando en el "Asunto" a que Expresión de interés o consultoría está interesado detallando el número de referencia del proceso **HND-2000001489-0054-CS-QCBS** a más tardar el 11 de junio del 2024 y se responderán las consultas el 17 de junio del 2024. El proceso de selección se realizará conforme a los procedimientos aceptados por el FIDA.

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Zona Deportiva

ILUSTRACIÓN: RIGOBERTO DÍAZ



HONDURAS ARRANCA ESTA NOCHE SU SUEÑO HACIA LA COPA DEL MUNDO DE 2026 Y LO HACE RECIBIENDO A CUBA. LA BICOLOR TIENE SIETE AÑOS SIN GANAR UN PARTIDO ELIMINATORIO; SU ÚLTIMA VICTORIA FUE RUMBO A RUSIA 2018.



Honduras recibe hoy a las 6:30 PM a Cuba en su estreno en la ruta hacia el Mundial 2026

¡EL SUEÑO MUNDIALISTA COMIENZA ACÁ...!

Rivales jugaron para la H

En el inicio del grupo eliminatorio de Honduras, el A, Bermudas de visita empató 1-1 frente a Antigua y Barbuda. En otros grupos, Surinam venció a San Vicente y Curazao a Barbados (4-1 los dos), y Trinidad igualó 2-2 contra Granada.

"No sentimos ser favoritos"

Carlo Costly se refirió a la final que jugará con Lone ante Juticalpa para buscar el ascenso a primera. "Queremos ganar, no solo es llegar. No nos sentimos favoritos porque enfrente está un equipo que viene peleando finales", advirtió.



Racha La H llega con 16 juegos eliminatorios sin ganar. "Hay esta asignación pendiente y yo me sumo a esta mochila", aceptó Rueda

TEGUCIGALPA

Aún con el recuerdo vivo de los dos últimos intentos fallidos, la Bicolor enciende nuevamente el barco de la ilusión con el claro objetivo de llegar a un destino llamado Copa del Mundo 2026.

La hora de la verdad ha llegado y hoy la Honduras de Reinaldo Rueda arranca la eliminatoria mundialista con la obligación de ganar en casa ante Cuba.

"El rival es una selección que hay que enfrentarla con mucha intensidad para resolver a favor nuestro. Ya nos limpiamos (la eliminación de Copa América) y ahora estamos dispuestos para luchar por el Mundial",



Los cubanos llegaron el sábado a suelo hondureño, pero ayer prefirieron no hacer el reconocimiento del Estadio Nacional.

afirmó Rueda de cara al juego de esta noche (6:30 PM) en el Estadio Nacional. Ahí comienza la ruta de una H urgida por volver a saborear un triunfo premundialista.

El último lugar de la octagonal rumbo a Qatar 2022 y no haber ganado en los últimos 16 partidos eliminatorios (desde el 3-2 a México hacia Rusia en 2017) reafirman la necesidad de darle hoy una alegría al pueblo hondureño.

El peso de no poder ganar

"Indudablemente, la generación tiene esta asignación pendiente y yo me sumo a esta mochila. Vamos a empezar con el mejor deseo y disposición; ellos han sufrido, pero les ha enseñado. Esto se debe plasmar desde el primer minuto

"Toca romperme el pecho"
Cléver Portillo, fichaje del Azul, confesó:
"Aunque toda mi familia ha sido Olimpia,
desde el momento que pongo mi firma con el
club soy Motagua de corazón, y ahora toca
romperme el pecho por esta camisa".



ESTRENOS DE HONDURAS

Eliminatorias mundialistas

ELIMINATORIA	PARTIDO
Chile 1962	Honduras 2-1 Costa Rica
Inglaterra 1966	Honduras 0-1 México
México 1970	Honduras 3-1 Jamaica
Alemania 1974	Honduras 2-1 Costa Rica
España 1982	Panamá 0-2 Honduras
México 1986	Panamá 0-3 Honduras
Italia 1990	Trinidad 0-0 Honduras
USA 1994	Guatemala 0-0 Honduras
Francia 1998	Jamaica 3-0 Honduras
Japón y Corea 2002	Honduras 3-0 Nicaragua
Alemania 2006	Antillas H. 1-2 Honduras
Sudáfrica 2010	Honduras 4-0 Puerto Rico
Brasil 2014	Honduras 0-2 Panamá
Rusia 2018	Canadá 1-0 Honduras
Qatar 2022	Canadá 1-1 Honduras

Resumen: 8 victorias, 4 derrotas y 3 empates.

LAS POSIBLES ALINEACIONES EN EL ESTADIO CHELATO UCLÉS



43 juegos hacia el Mundial tiene la H frente a caribeños: 28 triunfos, 9 empates y 6 derrotas.

4 victorias y cero caídas suma la H ante Cuba en Tegus; hizo 13 goles y no recibió ninguno.

Información importante
Datos relevantes en torno a la H

1 Sin ganar en los estrenos de las últimas tres eliminatorias



La Bicolor realizó ayer su última práctica en el Centro de Alto Rendimiento Rafael Ferrari.

para lograr clasificarnos al Mundial", sentenció el DT, quien ayer hizo su último entrenamiento con miras al estreno. El colombiano pulió un 11 que se vislumbra con Edrick Menjívar; Joseph Rosales, Luis Vega, Marcelo Santos, Andy Nájjar; Deybi Flores, Jorge Álvarez, Edwin Rodríguez; Michael Chirinos, Luis Palma y Anthony Lozano.

"Vamos a plantear lo que queremos. Seremos una selección con buen fútbol, propuesta buscando el partido; vamos a ver qué nos deja hacer el rival y esperar que el resultado sea favorable para empezar este sueño mundialista", apuntó Rueda, quien confirmó que hay dos jugadores lesionados y que son duda para jugar frente a los cubanos.

Su colega, el entrenador Yunielys Castillo, busca que

REACCIÓN DESDE LOS DOS BANQUILLOS



REINALDO RUEDA
Técnico de Honduras

"Lo de los jugadores lesionado los vamos a evaluar y ellos mismos nos tendrán que decir, para que no afecte al grupo y a partir de ahí que los médicos nos digan si tomamos riesgos o no".

esta vez la suerte sea diferente a ese 0-4 que Cuba sufrió en Honduras en octubre de 2023, en duelo de la Liga de Naciones de la Concacaf.



YUNIELYS CASTILLO
Entrenador de Cuba

"Todo mundo quiere empezar con pie derecho, el año pasado empatamos y hacía 62 años que Cuba no le sacaba puntos a Honduras. Sabemos a lo que nos estamos enfrentando y respetamos a la H".

Paradela es el gran peligro
"La tarea no es fácil, pero estamos con ilusión, como siempre, y deseo de enfrentar a rivales tan fuertes como Honduras

FOTOS: DAVID ROMERO

FICHA DEL PARTIDO

Grupo A de la Concacaf



Honduras vs. Cuba

Hoy: 6:30 PM | Estadio: Nacional

Ciudad: Tegucigalpa | Canal: TVC

*Segundo encuentro del grupo A

para después seguir el camino de la eliminatoria", apuntó el estratega caribeño, quien conformó un plantel con 15 legionarios. Luis Paradela, del Saprissa de Costa Rica, se deja ver como la gran figura, aunque también hay otras piezas como Karel Espino (Comunicaciones de Guatemala), Willian Pozo (Gorud de la segunda de Noruega) y Daniel Díaz (del tico San Carlos).

Honduras buscará iniciar con buen pie en el primero de sus cuatro juegos y así empezar a liderar un grupo en el que también están Bermudas, Antigua e Islas Caimán.

La Bicolor ocupa pescar uno de los dos primeros lugares para avanzar a una decisiva tercera ronda en donde habrá 12 selecciones agrupadas en tres grupos de cuatro.

Los líderes de cada pelotón clasificarán al Mundial y los dos mejores segundos disputarán un repechaje intercontinental. La ruta está muy clara y comienza esta misma noche en el Chelato Uclés...●●

Deportes
El Heraldo
diario@elheraldo.hn

Honduras no ha ganado en su debut en sus últimas tres eliminatorias. Su último triunfo fue con Rueda hacia Sudáfrica 2010: 4-0 a Puerto Rico el 4 de junio del 2008.

2 ¿Cómo clasifica la Bicolor a la Copa del Mundo 2026?



Si la H es primera o segunda, avanzará y en tercera ronda deberá ser líder de uno de los tres grupos de cuatro para ir al Mundial. Los dos mejores segundos jugarán una repesca.

3 Un árbitro costarricense dirigirá el juego en el Chelato



El costarricense Juan Gabriel Calderón pitará el juego de esta noche. El juez es árbitro FIFA desde 2017. Lo acompañarán sus compatriotas Juan Mora, Williams Arrieta y David Gómez.

Amistoso El nuevo jugador del Madrid brilló en el triunfo de Francia ante Luxemburgo y se despachó con dos asistencias y gol. Los españoles vapulearon 5-0 a Andorra

Mbappé se luce con Francia; España y Bélgica no fallaron

— PARÍS, FRANCIA

Liderada por su capitán Kylian Mbappé, goleador y pasador decisivo, la selección francesa ganó 3-0 a la modesta Luxemburgo ayer en Metz, el primero de sus dos partidos de preparación para la Eurocopa 2024 (14 junio-14 julio).

A 12 días de su entrada en liza en el torneo frente a Austria, el 17 de junio en Dusseldorf, los Bleus hicieron lo esencial para no iniciar con dudas el torneo continental.

Enfrentada a un equipo luxemburgués que optó por reagruparse en su campo, la subcampeona mundial estuvo liderada por Mbappé para doblegar al adversario y evitar una gran sorpresa.

Posicionado casi todo el tiempo en el centro, el ya jugador del Real Madrid estuvo en el origen del primer gol francés, marcado por Randal Kolo Muani (43) y luego logró el tercero tras un pase de Bradley Barcola (85), su 47º tanto como internacional.

Jonathan Clauss había marcado el 2-0 con un gran disparo desde la frontal (70).

El anuncio de su fichaje por el Real Madrid, el lunes, parece haber liberado al campeón del

mundo en 2018. Se mostró muy activo, multiplicando las carreras y amenazando constantemente a Luxemburgo.

España fue un festival

España goleó 5-0 a la débil Andorra previo a disputar la Eurocopa de Alemania 2024, un partido en el que Mikel Oyarzabal firmó un triplete y además marcaron el debutante Ayoze Pérez y Ferran Torres.

Ante su minúsculo vecino, España no tuvo problemas a nueve días de debutar en la Eurocopa, frente a Croacia el 15 de junio en Berlín en un "grupo de la muerte" que completan Italia y Albania.

Con un once en el que faltaban muchas de sus piezas clave (Rodri, Carvajal, Yamal o Williams...), la Roja se dio un baño de confianza, especialmente el capitán de la Real Sociedad, autor de un triplete (53, 66 y 73). "Nunca había marcado tres goles como profesional, hoy he tenido la suerte de meterlos y estoy contento por eso", dijo Oyarzabal ●●

.....
Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



(1) El delantero francés Kylian Mbappé anotó un gol y dio dos asistencias en el triunfo sobre Luxemburgo. (2) La selección de Bélgica no tuvo problemas y venció 2-0 a Montenegro.

> En corto

Dibu Martínez quiere ir con Argentina a los Juegos Olímpicos

Buenos Aires. El guardameta de la selección argentina campeona del mundo en Qatar 2022, Emiliano Martínez, afirmó que está dispuesto "a pelear un poco más" con el club inglés Aston Villa para que le permita acudir con la Albiceleste a los Juegos de París 2024. "Es un deseo que quiero jugar los Olímpicos", declaró.

Definidas las semis de mujeres del Open de Roland Garros

París. Las semifinales del cuadro femenino individual serán el plato fuerte este día en Roland Garros, con los duelos Iga Swiatek-Coco Gauff y Jasmine Paolini-Mirra Andreeva. El pulso entre Swiatek (1ª del mundo) y Gauff (3ª), el estelar de esta ronda. Luego se jugará el de las sorprendentes Paolini (15ª) y Andreeva (38ª).

Hoy inician las finales de la NBA entre Mavericks y Celtics

Boston. Tras 15 largos años de sequía, los Boston Celtics pueden erigirse en el equipo más ganador de la NBA en las Finales que arrancan hoy (6:30 PM) ante los Dallas Mavericks de Luka Doncic, quien persigue el primer anillo de su extraordinaria carrera. Boston comparece esta vez como el gran favorito al título.

El Madrid no comercializará camisas de Mbappé hasta ser presentado

— MADRID, ESPAÑA

Los aficionados madridistas tendrán que esperar un poco: el Real Madrid, que acaba de presentar su uniforme para la próxima temporada, no pondrá a la venta camisas con el nombre de su nueva estrella Kylian Mbappé hasta el próximo 1 de julio, confirmó el club.

El equipo blanco anunció el

lunes el fichaje del capitán de los Bleus por las cinco próximas temporadas, pero por el momento no puede plasmar su nombre en las camisetas ya que Mbappé tiene contrato con el París SG hasta el 30 de junio.

"No podemos imprimir en las camisetas el nombre de un jugador que pertenece a otro club", explicó a la AFP una

fuente de la entidad.

Esto no ha impedido que en las últimas semanas se hayan visto seguidores del Real Madrid con camisetas de su equipo y el nombre de Mbappé, con los dorsales 7 y 10 (los que utilizó en el PSG y con Francia), aunque todo indica que en el Real Madrid lucirá el 9 que dejó vacante su

compatriota Karim Benzema, hasta que retome el 10 cuando se retire el croata Luka Modric, que a los 38 años firmará por una temporada más en los próximos días.

El club merengue tendrá que esperar también unas semanas antes de utilizar la imagen de Mbappé, uno de los jugadores más mediáticos del mundo, en su nueva 'megastore', situada delante del renovado Estadio Santiago Bernabéu donde se espera que brille ●●

.....
Agencia AFP
El Heraldo
diario@elheraldo.hn



La nueva equipación que usará el Madrid la próxima temporada.

Expo Energía 2024

"Por una Región con Energías Sustentables"
IX EDICIÓN
San Pedro Sula, Honduras

Del 12 al 15 de Junio | Expocentro, CCIC, San Pedro Sula



Expo Energía 2024

IX EDICIÓN

directorejecutivo@expoenergiahn.com



+504 8836-2209



FIFA WORLD CUP 2018 QUALIFIERS



HONDURAS VS CUBA

JUEVES 6 DE JUNIO

6:30 P.M.

**ESTADIO NACIONAL
CHELATO UCLÉS**



**PUNTO
TENGO**

BOLETOS A LA VENTA EN PUNTOS TENGO A NIVEL NACIONAL INCLUYENDO SUS CADENAS DE VENTA Y TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA GO APP DE TENGO.



*Invitados a
participar los
estudiantes de
periodismo o
comunicación a
nivel nacional*



PREMIOS GO
**PERIODISMO
UNIVERSITARIO**
La Prensa | El Heraldo

Categorías

- Profundidad o investigación
- Reportaje multimedia
- Verificación
- Datos

Conoce las bases aquí:



Recepción de trabajos
01 de junio al 31 de julio de 2024

SE PREMIARÁ AL PRIMER LUGAR DE CADA CATEGORÍA

Envía tu trabajo a: concursoperiodismo@go.com.hn



FORMANDO **DEFENSORES**
DEL AMBIENTE PARA
FUTURO SOSTENIBLE

Un proyecto de
10 SEMANAS
que impactará
TODA LA VIDA

Escuelas
Participantes

- ✓ Escuela Sotero Barahona
- ✓ Escuela Club de Leones N.1
- ✓ CEB Oscar Flores
- ✓ CEB Latinoamericana
- ✓ Escuela de Varones José Trinidad Cabañas

GRANDES CAMBIOS
en **manos pequeñas**

📷 @defensoresdelambiente.eh